



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 0800-2023-R-UNE**

Chosica, 27 de marzo del 2023

**VISTO** el Oficio N° 097-2023-UP/OPEyP-UNE, del 24 de marzo del 2023, de la Unidad de Planeamiento y de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, del 02 de mayo del 2017, se aprueba la DIRECTIVA N° 001-2017-CEPLAN/PCD “DIRECTIVA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL”;

Que con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, del 02 de junio del 2017, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N° 053-2018/CEPLAN/PCD y N° 016-2019/CEPLAN/PCD;

Que mediante Resolución N° 0915-2020-R-UNE, del 14 de julio del 2020, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 2073-2021-R-UNE, del 27 de setiembre del 2021, se aprueba la Directiva N° 014-2021-R-UNE – METODOLOGÍAS PARA LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y DEL PLAN OPERATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN remite el Informe Técnico N° D000035-2023-CEPLAN-DNCPPEI, en el cual se concluye que el PEI de la UNE EGYV 2021 – 2026 ampliado cumple con lo establecido en la normatividad vigente;

*Que el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2026 es un documento técnico-normativo que permitirá orientar el accionar planificado de esta casa superior de estudios hacia el logro de sus objetivos y metas previstas en el periodo de ejecución señalado;*

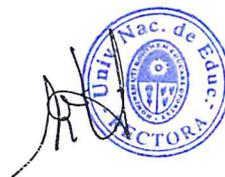
Que mediante el documento del visto, el Jefe de la Unidad de Planeamiento y el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto remiten a la Rectora el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2026 ampliado, para que se efective lo pertinente;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 – 2026 AMPLIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme a lo remitido por la Dirección de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, tal cual se adjunta en ciento trece (113) folios.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0800-2023-R-UNE

Chosica, 27 de marzo del 2023

**ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°.- DAR** a conocer a las instancias correspondientes los alcances de la presente resolución para que efectivicen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*Anita Luz Chacón Ayala*  
Mtra. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaria General (e)



*Lida Violeta Asencios Trujillo*  
Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo  
Rectora

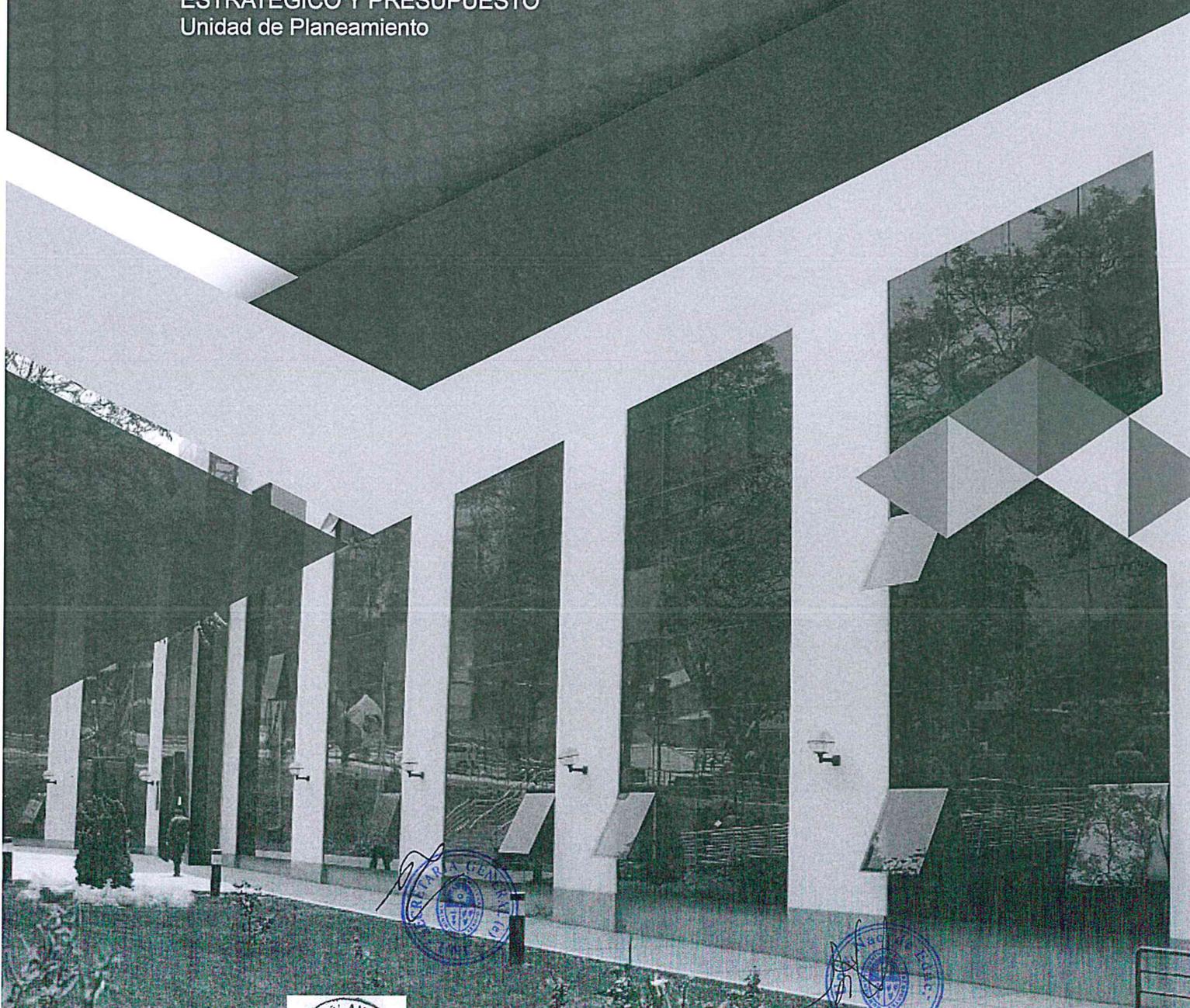
ALCH/ARMGV



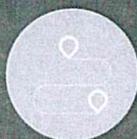
Universidad Nacional de Educación  
**Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



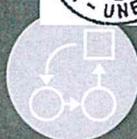
- ▶ **RECTORADO**
- ▶ **OFICINA DE PLANEAMIENTO  
 ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO**  
 Unidad de Planeamiento



Conocimiento  
de la realidad



Futuro  
Deseado



Políticas  
y Planes



Seguimiento  
y Evaluación

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2026 AMPLIADO

  
  
SECRETARIA GENERAL  
UNE

  
  
Min. de Educ.  
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION  
RECTORIA

  
  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO  
V.B.  
UNE

# ALTA DIRECCIÓN



**Dra. Lida Asencios Trujillo**  
**Rectora**



**Dr. Vladimiro del Castillo Narro**  
**Vicerrector Académico**



**Dr. Daniel Marcos Chirinos Maldonado**  
**Vicerrector de Investigación**



## RESOLUCION N° 0753-2020-R-UNE

(25 de junio del 2020)

<i>Comisión de Planeamiento Estratégico</i>	<i>Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Rector <i>Preside la comisión.</i></li><li>✓ Vicerrector Académico.</li><li>✓ Vicerrector de Investigación.</li><li>✓ Decano (a) de la Facultad de Tecnología.</li><li>✓ Decano (a) de la Facultad de Educación Inicial.</li><li>✓ Decano (a) de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición.</li><li>✓ Decano (a) de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física.</li><li>✓ Decano (a) de la Facultad de Ciencias Empresariales.</li><li>✓ Decano (a) de la Facultad de Ciencias.</li><li>✓ Decano (a) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.</li><li>✓ Director (a) de la Escuela de Posgrado.</li><li>✓ Director (a) General de Administración.</li><li>✓ Director (a) de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.</li><li>✓ Director (a) de la Oficina de Desarrollo e Inversiones.</li><li>✓ Director (a) de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación.</li><li>✓ Director (a) de la Oficina de Tecnologías de la Información.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Directora General de Administración <i>Preside el equipo técnico.</i></li><li>✓ Jefe (a) de la Unidad de Planeamiento.</li><li>✓ Jefe (a) de la Unidad de Organización y Procesos.</li><li>✓ Jefe (a) de la Unidad de Rectorado.</li><li>✓ Jefe (a) de la Unidad de Vicerrectorado Académico.</li><li>✓ Jefe (a) de la Unidad de Vicerrectorado de Investigación.</li><li>✓ Jefe (a) de la Unidad de Presupuesto y Control Presupuestal.</li><li>✓ Directores de las Escuelas Profesionales de las Facultades.</li><li>✓ Jefe (a) de la Unidad de Análisis y Desarrollo de Sistemas.</li><li>✓ Jefe (a) de la Unidad de Gestión de la Calidad Académica</li></ul>



## **PRESENTACIÓN**

*El Plan Estratégico Institucional ampliado 2021-2026 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, se realiza en virtud a lo indicado por el ente rector de CEPLAN mediante el OFICIO MULTIPLE N° D000001-2023-CEPLAN-PCD de fecha 2 de febrero del 2023 en el que se menciona que es posible la ampliación del horizonte de la temporalidad en forma excepcional del PEI 2021-2025 al PEI ampliado 2021-2026 con la finalidad de cubrir la temporalidad del POIM 2024-2026.*

*Estructurar los planes de largo y corto plazo nuestra universidad que tendrá que soportar, ante los embates de los grandes cambios que enfrentamos con la globalización, la economía del conocimiento los sistemas información y ahora con la pandemia del Coronavirus, que prácticamente ha desbastado la economía y la sociedad peruana.*

*A nivel interno, luego del Licenciamiento Institucional logrado el año anterior, ahora tenemos La necesidad de continuar con el proceso de Licenciamiento y Acreditación de nuestros 81 programas académicos del pre grado y post grado, todo ello encaminado a la mejora continua y prestar los Servicios educativos de calidad a nuestro estudiante y a los grupos de interés de la comunidad*

*Este plan entonces, busca reducir las brechas entre lo que aspiramos ser y lo que realmente ahora somos, es por ello que en esta vez nos hemos preocupado por socializar entre todas los órganos académicos y administrativos de la UNE, las acciones que debemos hacer en el futuro, uniformizando criterios, ahorrando presupuesto y esfuerzos en lograr nuestras metas.*

*Este es el Plan estratégico institucional de la Universidad fue elaborado por el Equipo Técnico y el escrutinio de la Comisión Especial de Planeamiento Estratégico para el periodo 2021-2026, en ese sentido Invito a la comunidad universitaria a contribuir en su implementación y cumplimiento, y así responder a las necesidades institucionales y con el país.*

*Dra. Lida Violeta Asencio Trujillo*  
*Rectora de la Universidad Nacional de Educación Enrique y Valle*



## INDICE

1. *Declaración de Política Institucional*  
*Valores de la UNE*
2. *Misión Institucional*
3. *Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)*
4. *Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)*
5. *Ruta Estratégica*
6. *Anexos*
  - *Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)*
  - *Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)*
  - *Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo B-3)*



## **INTRODUCCIÓN**

*EL Plan Estratégico Institucional ampliado 2021-2026 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, ha sido elaborado según lo dispuesto por la Resolución de Consejo Directivo No 0016-2019 CEPLAN/CD. Este Instrumento de gestión presentado a la comunidad universitaria, y a los grupos de interés, orientará el desarrollo estratégico de la institución por el próximo quinquenio.*

*De igual manera el presente documento permitirá a la universidad cumplir con su misión institucional de “Formar profesionales con sentido humanístico, científico, intercultural, tecnológico, con responsabilidad social y principios éticos, enfocado a la +mejora continua en la competitividad e innovación, orientado a contribuir al desarrollo sostenible de la educación en la sociedad y en nuestro país”. Establecida en el Estatuto Universitario, en su Reglamento General y en la Ley Universitaria 30220.*

*En tal sentido, nuestro Plan Estratégico Institucional ampliado 2021-2026 ha sido elaborado con la participación de todos los órganos académicos y Administrativos de la Universidad, e incluye los siguientes capítulos: La Declaración de Política Institucional; la Misión Institucional; los 05 Objetivos Estratégicos Institucionales con sus respectivos indicadores que nos permitirá lograr reducir la brechas de nuestra situación actual y lo que esperamos alcanzar en el periodo de alcance de nuestro PEI ; las 28 Acciones Estratégicas Institucionales con indicadores, que serán las líneas de acción concertadas en el interior de nuestro claustro universitario que guiará la obtención de los 05 objetivos estratégicos propuestos en nuestro PEI; asimismo definimos en la Ruta Estratégica la priorización de nuestros planes y su aplicación en la ejecución en la universidad; y finalmente se presentan los anexos pertinentes: Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1), Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2) , y la Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo B-3).*

*A partir del presente documento se presenta a la corporación universitaria el Plan Estratégico Institucional ampliado 2021-2026.*



# DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL (\*)




*La UNE Enrique Guzmán y Valle promueve el continuo mejoramiento de la formación profesional de calidad, con perspectiva competitiva, participativa, de equidad y cultivo de valores, desarrollando competencias laborales y capacidades emprendedoras, respondiendo a las necesidades a nivel local, regional y nacional, mediante una formación integral y perfeccionamiento continuo e internalización de alumnos y profesores.*

*La UNE Enrique Guzmán y Valle propugna el desarrollo de investigaciones coherentes, pertinentes y sostenibles para solucionar problemas de los grupos de interés; fortaleciendo y consolidando el adecuado aprovechamiento de recursos disponibles para las investigaciones, la promoción de los estudiantes y la calificación, capacitación del docente investigador, en pro de la calidad.*

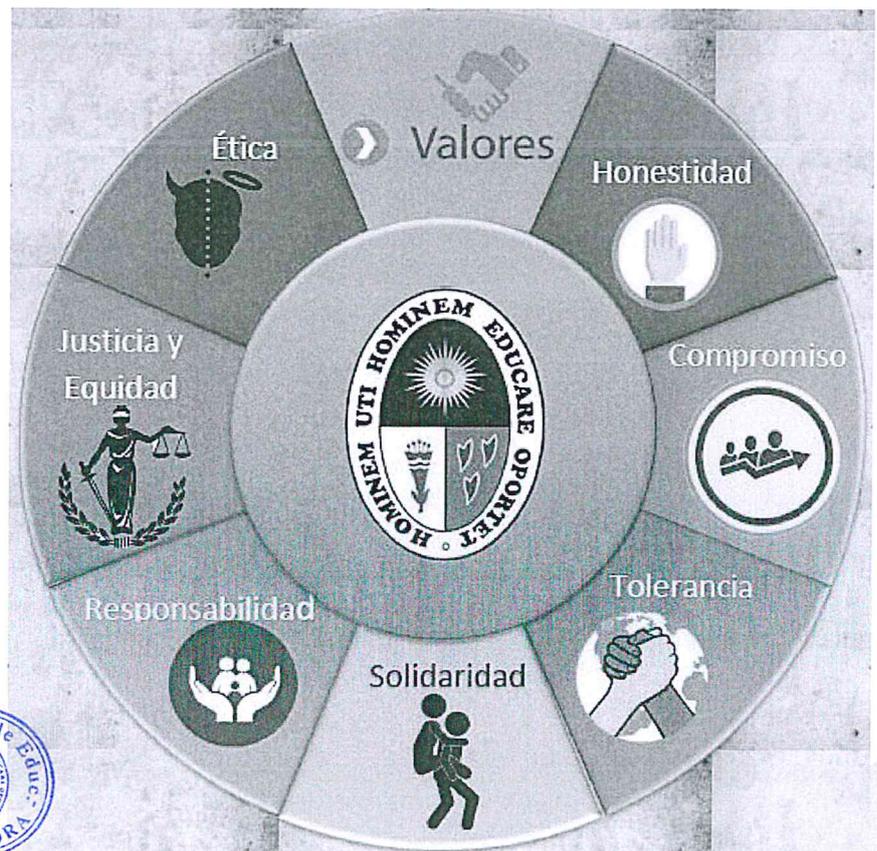
*La UNE Enrique Guzmán y Valle desarrolla vínculos entre la universidad y su entorno, responde a las demandas y la solución de problemas de la sociedad zonas de su influencia, a partir del impacto social producido en el ejercicio de sus funciones académicas y de investigación, asimismo se compromete al cuidado, preservación del medio ambiente, y de las consecuencias ambientales que se desprenden de nuestras actividades académicas y administrativas.*

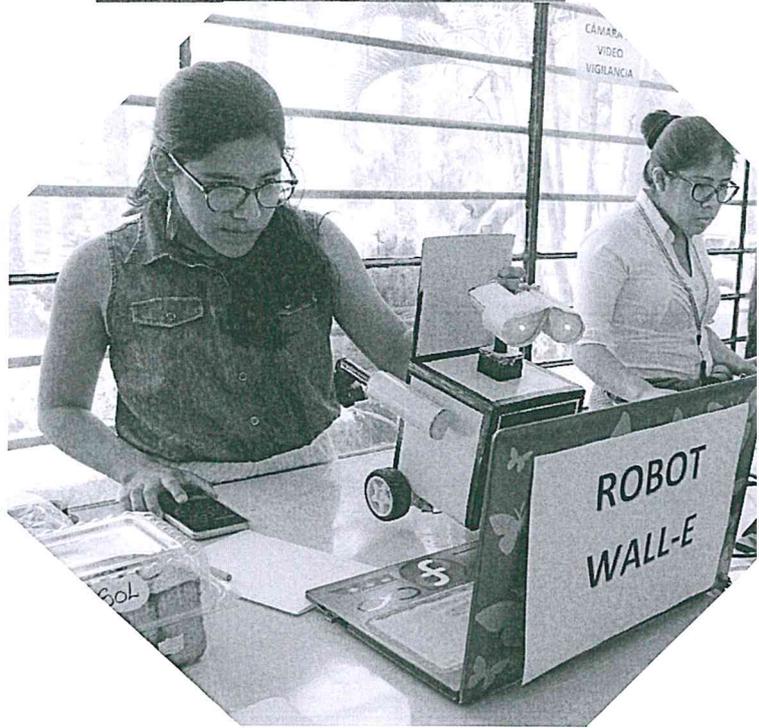
*La UNE Enrique Guzmán y Valle implementa una gestión académica y administrativa transparente, en el uso de los recursos públicos, que funciona como un conjunto de sistemas y procesos articulados, teniendo como propósito fundamental el cumplimiento de la misión establecida en nuestro Estatuto*

(\*) Tomadas como referencia las Políticas de Desarrollo Universitario 2017-2021 aprobada con RR 0019-2017-AU-UNE

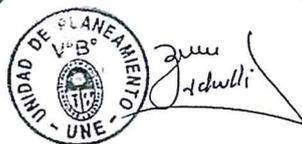
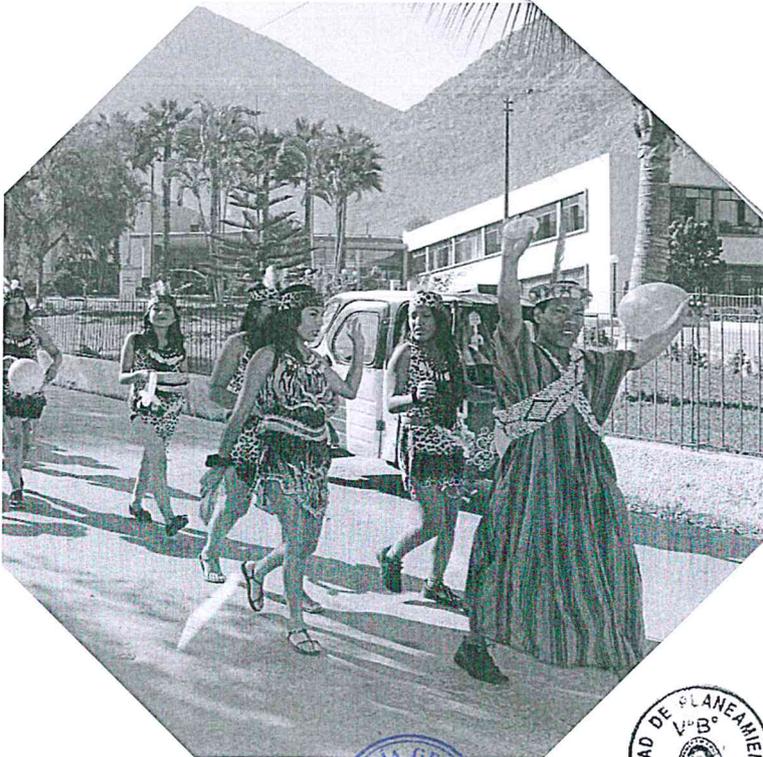
## VALORES DE LA UNE

(PDU 2017-2021)





# MISIÓN INSTITUCIONAL



*La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGYV) es una comunidad académica dedicada a la formación de profesionales, investigación, docencia, extensión cultural y proyección social; brinda formación pedagógica, humanista, científica y tecnológica con una visión intercultural de acuerdo con la demanda educativa diversa y compleja de nuestro país. Concibe el concepto de educación como derecho humano fundamental y de servicio público esencial.*

*En ese sentido, la misión define la razón de ser y el rol central de la universidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley N.º 30220 Ley Universitaria, ley de creación Ley N.º 15519 “Dando Categoría universitaria a los Departamentos Superiores de las Diversas Secciones de la Escuela Normal Superior “Enrique Guzmán y Valle” y el Estatuto aprobado mediante Resolución N° 009-2016-AU-UNE, de acuerdo a los criterios de modernización del Estado y en el marco de la visión del sector. La formulación de la misión de la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle” considera los lineamientos generales en materia de Reforma Universitaria; es decir: las partes esenciales de la Ley Universitaria, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, y documentos propios de la universidad. Por consiguiente, se consideran los aspectos técnicos en el planeamiento del CEPLAN.*

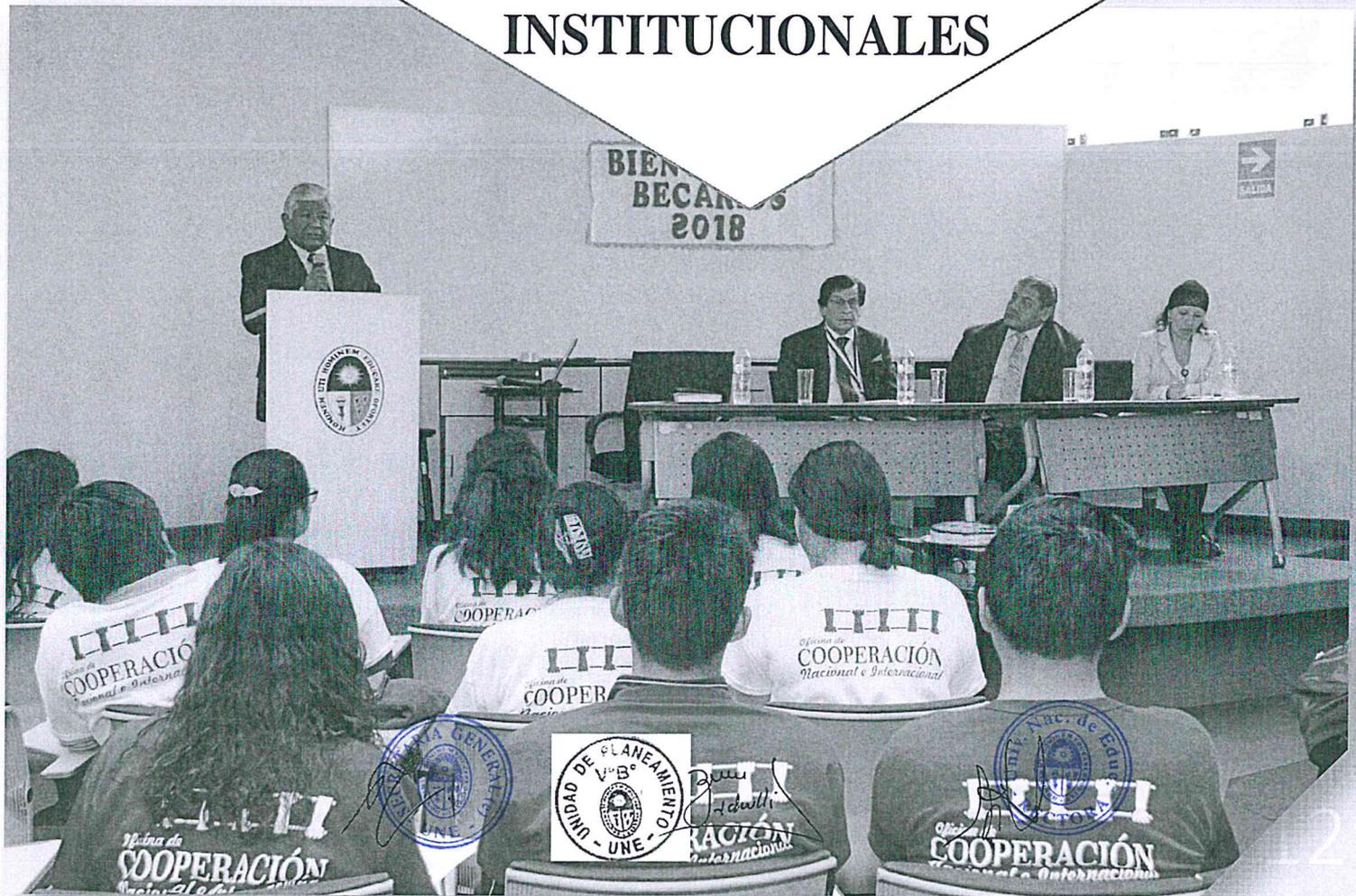
*En ese sentido, la misión de la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle” para el periodo 2021 – 2026 es:*

***Formar profesionales con sentido humanístico, científico, intercultural, tecnológico, con responsabilidad social y principios éticos, enfocado a la mejora continua en la competitividad e innovación, orientado a contribuir al desarrollo sostenible de la educación en la sociedad y en nuestro país.***





**OBJETIVOS  
ESTRATÉGICOS  
INSTITUCIONALES**



En el marco de la Constitución Política del Perú, la Ley No. 28044 Ley General de Educación y Ley No. 30220 Ley Universitaria, se establecen los objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle”, para el periodo 2021-2025:

<i>Cód.</i>	<i>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE</i>
<i>OEI.01</i>	<i>Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.</i>	<i>I.01 Porcentaje de egresados que lograron el perfil de egreso.</i>	<i>Vicerrectorado Académico - Decanato - Escuela Profesional de las Facultades</i>
		<i>I.02 Porcentaje de titulados que se encuentran laborando acorde a su formación profesional</i>	
<i>OEI.02</i>	<i>Promover la investigación científica educativa y tecnológica en la comunidad universitaria</i>	<i>I.03 Número de docentes investigadores registrado en el REGINA</i>	<i>Vicerrectorado de Investigación – Instituto de Investigación.</i>
		<i>I.04 Número de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación</i>	
<i>OEI.03</i>	<i>Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria</i>	<i>I.05 Porcentaje de implementación de las actividades de Extensión y Proyección Social.</i>	<i>Direc. de Exten. Cultural y Proyec. Social - Decanato-U. de Respons. Social de las Facultades</i>
<i>OEI.04</i>	<i>Fortalecer la gestión Institucional.</i>	<i>I.06 Índice de implementación de la modernización de la gestión pública</i>	<i>Oficina de Calidad y Acreditación - DIGA – Of. de Planeamiento Estratégico y Presup.</i>
<i>OEI.05</i>	<i>Implementar la Gestión de Riesgo de desastres.</i>	<i>I.07 Porcentaje de avance de los programas implementados en la gestión de riesgo de desastres.</i>	<i>DIGA-COE - Oficina Ejecutora de Inversiones - Unidad Formuladora</i>





# ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES



<b>OEI.01 Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios</b>			
<b>Cód.</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE</b>
AEI. 01.01	Programa Curricular articulado a las necesidades educativas para los estudiantes universitarios.	I.01 Número de Planes de Estudios de los programas evaluados	Vicerrectorado Académico - Facultades - Escuelas Profesionales
		I.02 Número de Planes de Estudios actualizados a las necesidades educativas.	
AEI. 01.02	Programa de fortalecimiento de competencias y capacidades de docentes universitarios.	I.03 Número de docentes fortalecidos en competencias de diseños, evaluación y gestión curricular.	DIGA - Oficina de Recursos Humanos Departamentos Académicos y Escuelas Profesionales.
		I.04 Número de docentes evaluados en competencias en diseños, evaluación y gestión curricular.	
		I.05 Porcentaje de docentes actualizados de acuerdo a su especialidad.	
		I.06 Número de docentes capacitados en recursos virtuales.	
AEI. 01.03	Sistema de tutoría integral implementado para los estudiantes universitarios.	I.07 Porcentaje de estudiantes que reciben atención de tutoría universitaria.	Vicerrectorado Académico - Facultades - Unidad de Tutoría de las Facultades
		I.08 Números de docentes que conocen el sistema de tutoría.	
		I.09 Número de Evaluaciones del sistema de tutoría implementado.	
AEI. 01.04	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios	I.10 Número de estudiantes becados con movilidad académica.	Cooperación Técnica - Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional de las Facultades
		I.11 Número de convenios suscritos por la UNE EGYV con instituciones afines a nuestro rubro.	
		I.12 Número de docentes con movilidad académica.	
AEI. 01.05	Programa de implementación del sistema de seguimiento y monitoreo del egresado.	I.13 Porcentaje de egresados que laboran de acuerdo al perfil de egresado en los tres últimos años	Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado
		I.14 Porcentaje de implementación del programa de gestión de riesgos de desastres informáticos.	



<b>OEI.02 Promover la investigación científica educativa y tecnológica en la comunidad universitaria</b>			
<b>Cód.</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE</b>
<b>A.E.I. 02.01</b>	<b>Programa de fortalecimiento de la gestión de investigación implementado en la UNE.</b>	<b>I.01</b> Porcentaje de avance en la implementación de la gestión de investigación.	<b>Vicerrectorado de Investigación - Instituto de Investigación - Dirección de Incubadora de Empresas - Biblioteca Central.</b>
		<b>I.02</b> Porcentaje de implementación de la plataforma virtual para la sustentación de los trabajos de investigación de los Egresados de la UNE.	
		<b>I.03</b> Número de evaluaciones a la gestión de investigación.	
<b>AEI. 02.02</b>	<b>Programa de fortalecimiento de la investigación formativa para los estudiantes y docentes implementado en la UNE.</b>	<b>I.04</b> Porcentaje de avance en el proceso de fortalecimiento de capacidades en investigación de los docentes.	<b>Vicerrectorado de Investigación - Instituto de Investigación.</b>
		<b>I.05</b> Porcentaje de avance de la investigación formativa de los estudiantes.	
<b>AEI. 02.03</b>	<b>Programa de promoción de la Producción intelectual para su producción y transferencia implementado para la comunidad educativa.</b>	<b>I.06</b> Porcentaje de avance de la implementación del programa de promoción de producción intelectual para su producción y transferencia a la comunidad educativa.	<b>Vicerrectorado de Investigación - Oficina de Transferencia Tecnológica.</b>
<b>AEI. 02.04</b>	<b>Programa de Implementación de Centros Generadores de Producción de Bienes y Servicios implementado para la comunidad universitaria.</b>	<b>I.07</b> Porcentaje de avance del Programa de Implementación de Centros Generadores de Producción de Bienes y Servicios	<b>Vicerrectorado de Investigación – Dirección del Centro de Producción de Bienes y Servicios.</b>



<b>OEI.03 Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria</b>			
<i>Cód.</i>	<i>ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE</i>
<i>AEI. 03.01</i>	<i>Programa de responsabilidad social fortalecido en la comunidad universitaria.</i>	<i>1.01 Porcentaje de avance en la implementación de Responsabilidad Social.</i>	<b>Oficina de Extensión y Proyección Social - Unidades de Extensión y Proyección Social de las Facultades</b>
		<i>1.02 Números de Proyectos sociales de RSU aprobados.</i>	
<i>AEI. 03.02</i>	<i>Programa de extensión cultural y proyección social implementado para la comunidad.</i>	<i>1.03 Número de programas de extensión y proyección social de promoción y desarrollo universitario.</i>	
<i>AEI. 03.03</i>	<i>Programa de voluntariado universitario Implementado para la comunidad.</i>	<i>1.04 Porcentaje de la comunidad académica que participan en el programa de voluntariado universitario.</i>	
		<i>1.05 Número de proyectos ejecutados por el voluntariado universitario.</i>	
<i>AEI. 03.04</i>	<i>Programa de fortalecimiento de la transversalización de la interculturalidad implementados en la comunidad universitaria.</i>	<i>1.06 Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento de la transversalización de la interculturalidad.</i>	
<i>AEI. 3.05</i>	<i>Programas de gestión ambiental implementado en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.</i>	<i>1.07 Porcentaje de avance en la implementación del programa de gestión ambiental.</i>	



<b>OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional</b>			
<b>Cód.</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE</b>
AEI. 04.01	<i>Programa del sistema integrado de Gestión calidad implementado en la UNE.</i>	<i>I.01 Número de procesos académicos / administrativos normalizados y automatizados.</i>	<b>Oficina de Calidad Académica y Acreditación</b>
		<i>I.02 Número de auditoría interna de calidad implementado.</i>	
		<i>I.03 Número de planes de mejora implementado.</i>	
AEI. 04.02	<i>Licenciamiento de Programas de Estudio permanente para la universidad.</i>	<i>I.04 Número de programas de estudios licenciados.</i>	<b>Oficina de Calidad Académica y Acreditación</b> – Departamentos Académicos – Escuelas. Profesionales – Programas de Estudios.
AEI. 04.03	<i>Programa de autoevaluación en acreditación institucional y de los programas de estudio implementado en la UNE.</i>	<i>I.05 Porcentaje de verificación del logro de los estándares de calidad.</i>	<b>Oficina de Calidad Académica y Acreditación</b> - Comités de calidad de los programas de estudio
		<i>I.06 Números de programas de estudios de pregrado y posgrado con procesos de autoevaluación concluida.</i>	
AEI. 04.04	<i>Fortalecimiento de capacidades implementados para el personal.</i>	<i>I.07 Número de Docentes y Administrativos capacitados.</i>	<b>DIGA - Oficina de Recursos Humanos - Facultades</b>
		<i>I.08 Número de evaluación de desempeño del personal.</i>	
		<i>I.09 Número de docente y administrativos reconocidos por alto desempeño funcional.</i>	
		<i>I.10 Porcentaje de satisfacción del clima laboral, seguridad y salud del personal.</i>	
AEI. 04.05	<i>Programa de gobierno electrónico implementado en la comunidad universitaria.</i>	<i>I.11 Porcentaje de avance de estandarización de los procesos informáticos.</i>	<b>DIGA – Oficina Tecnología de la Información.</b>
		<i>I.12 Porcentaje de avance de servicios en línea.</i>	
		<i>I.13 Porcentaje de avance de ordenamiento de sistemas informáticos.</i>	

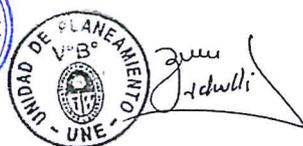
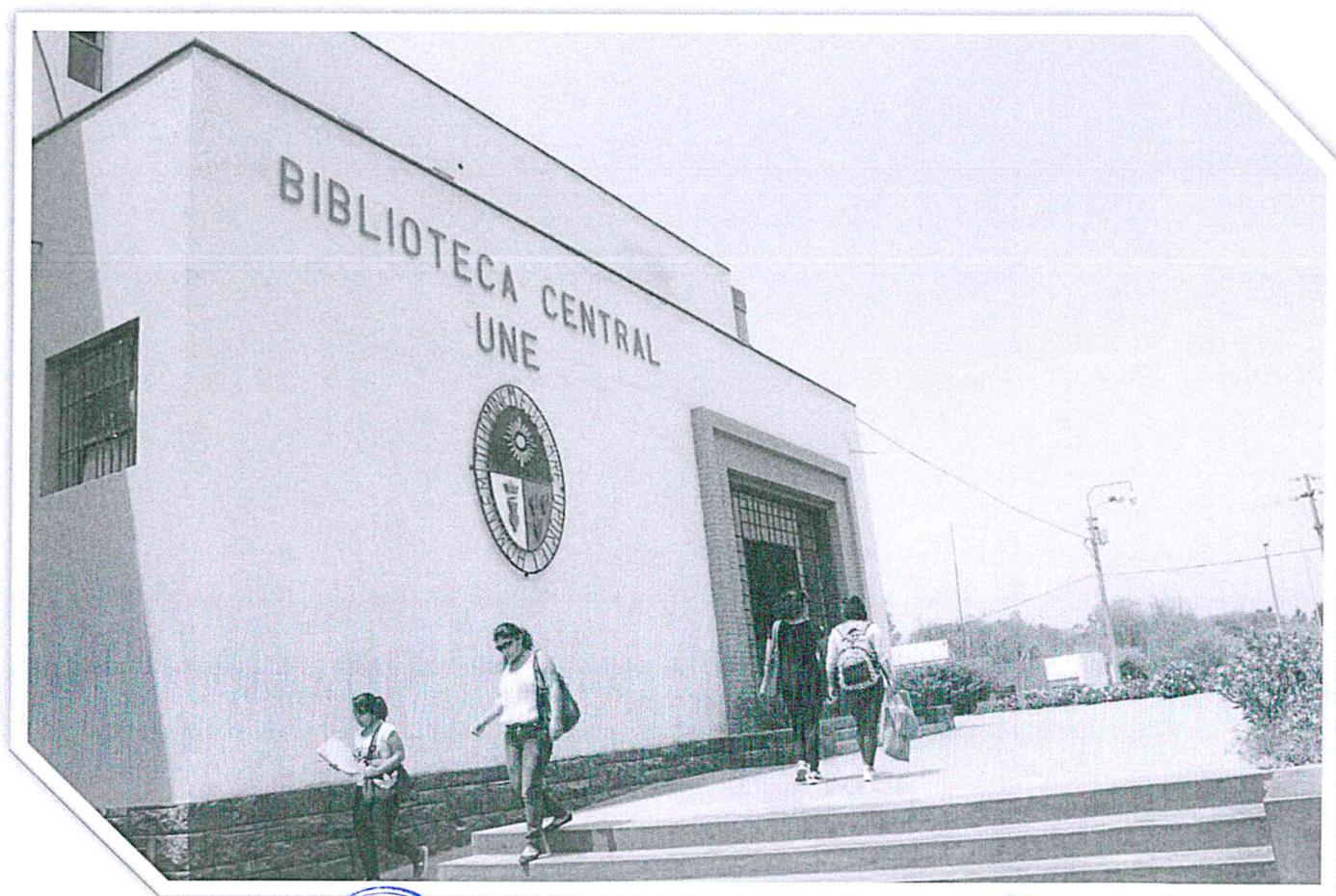


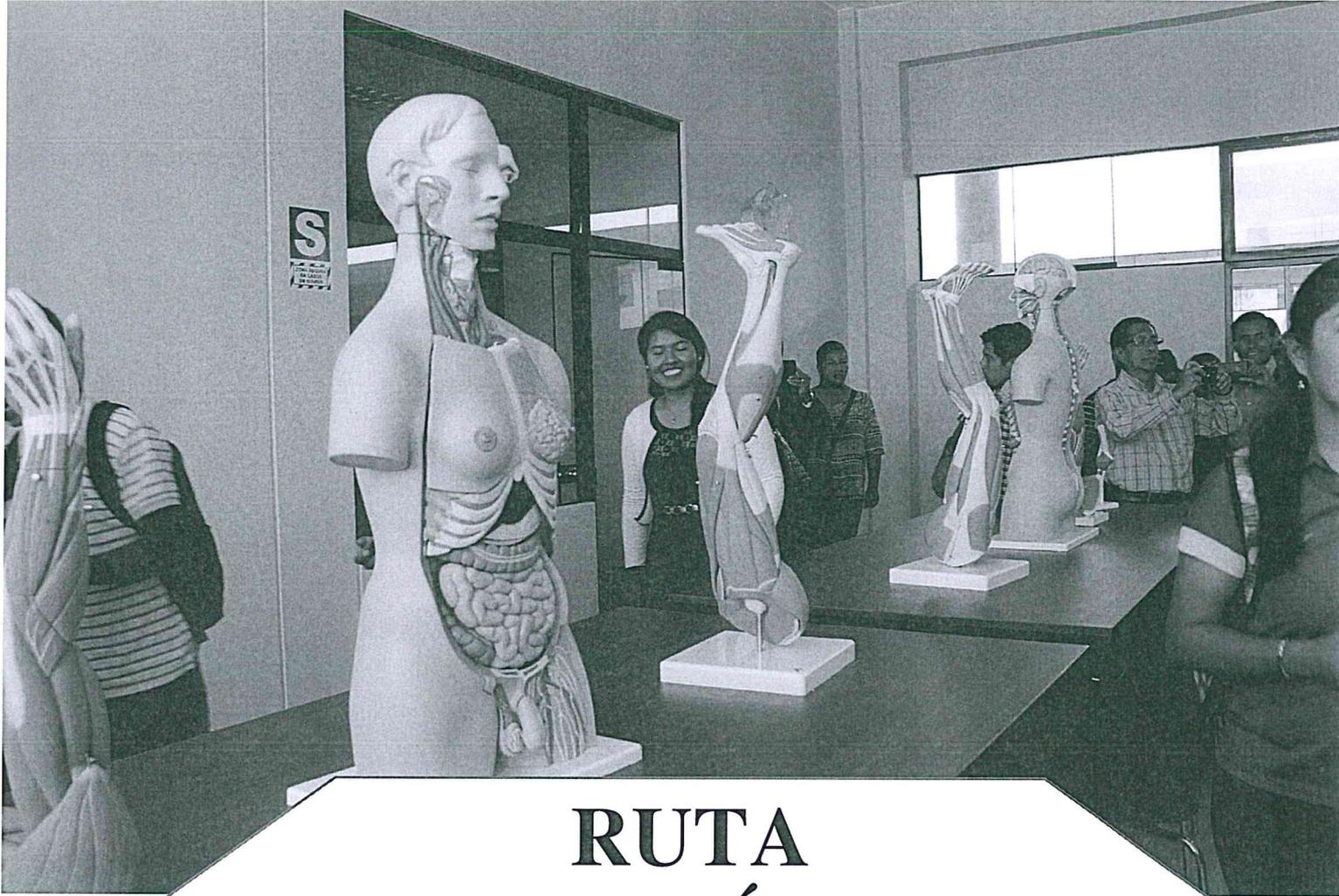
**RESOLUCIÓN N° 800-2023-R-UNE**  
**PEI 2021-2026 AMPLIADO**

AEI. 04.06	Infraestructura y Equipamiento implementados en beneficio de la UNE.	I.14 Número de perfiles viables que se encuentran en el banco de proyectos del MEF.	DIGA - Oficina de Calidad Académica y Acreditación - Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto - Oficina Ejecutora de Inversiones - Unidad Formuladora
		I.15 Número de expedientes técnico aprobados en el banco de proyectos del MEF	
		I.16 Número de proyectos de inversión en ejecución.	
		I.17 Número de proyectos de inversión culminados.	
AEI. 04.07	Programa de fortalecimiento de implementación, mantenimiento y reposición de equipos, maquinarias e infraestructura en la UNE.	I.18 Número de Aulas mejoradas con la implementación y mantenimiento.	DIGA - Oficina de calidad - Oficina de Servicios Generales - Oficina de Desarrollo de Inversiones
		I.19 Número de Laboratorios y talleres implementados de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos, mejorados y/o repuesto.	
		I.20 Porcentaje de implementación de mejora y reposición del parque automotor.	
		I.21 Porcentaje de avance de la implementación de las instalaciones sanitarias y administrativas.	
AEI. 04.08	Sistema de Control Interno implementado en la universidad.	I.22 Grado de madurez del Sistema de Control Interno	Rectorado - DIGA
AEI. 04.09	Fortalecimiento del proceso de Gestión Académica y Pedagógica en la UNE.	I.23 Número de documentos normativos de gestión actualizados y aprobados	Rectorado - DIGA- Vicerrectorado Académico - Facultades
		I.24 Porcentaje de recursos necesarios para el cumplimiento de la gestión académica y pedagógica	
AEI. 04.10	Programa de Bienestar Universitario implementado para los estudiantes de la UNE	I.25 Porcentaje avance del estudio socioeconómico del estudiante.	DIGA - Oficina de Bienestar Universitario - Unidades de Bienestar Universitario
		I.26 Números de servicios deportivos y culturales implementados.	



<b>OEI.05 Implementar la Gestión de Riesgo de desastres</b>			
<b>Cód.</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE</b>
AEI. 05.01	Plan de prevención y contingencia implementado para la UNE	I.01 Porcentaje de implementación de muros de contención para prevención de desbordos del cauce del huayco que cruzan el campus universitario.	DIGA-COE - Oficina Ejecutora de inversiones
AEI. 5.02	Plan de preparación, atención y recuperación de emergencias frente a los riesgos de desastres desarrollados para la comunidad universitaria	I.02 Porcentaje de avance del plan de preparación, atención y recuperación.	DIGA - COE - Facultades
		I.03 Número de planes de contingencia implementados en la UNE	
AEI. 05.03	Programa de gestión de riesgos de desastres informáticos implementados en la universidad	I.04 Porcentaje de avance de implementación del plan de gestión de riesgos de desastres informáticos	DIGA - Oficina de Tecnologías de la Información





# RUTA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

A black and white photograph of a formal event at the Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. A large banner in the background lists two seminars: 'CURRÍCULO UNIVERSITARIO BASADO EN COMPETENCIAS' on Monday, March 11, and 'DIDÁCTICA UNIVERSITARIA BASADA EN COMPETENCIAS' on Wednesday, March 13. The banner also mentions the 'Unidad de Planeamiento' and the 'Auditorio principal de la UNE'. In the foreground, a man in a suit is speaking at a podium on the left. Behind a long table, several other men are seated. A woman stands on the right. The table is covered with a dark cloth featuring the university's name and logo. The floor is decorated with floral arrangements. At the bottom of the image, there are several official seals and signatures, including the 'UNIDAD DE PLANEAMIENTO - UNE' seal and the 'Sector de Educación' seal.

<b>RUTA ESTRATEGICA INSTITUCIONAL</b>								
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>				<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL</b>				<b>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</b>
<b>Prior.</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Vincul. con la PGG</b>	<b>Prior.</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Vincul. con la PGG</b>	
1	OEI.01	Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.	Eje 4 Lin. 4.1 Lin. 4.2	4	AEI. 01.01	Programa Curricular articulado a las necesidades educativas para los estudiantes universitarios.	Eje 4 Lin. 4.1	Vicerrectorado Académico - Escuelas Profesionales Facultades
				1	AEI. 01.02	Programa de fortalecimiento de competencias y capacidades de docentes universitarios.	Eje 4 Lin. 4.2	DIGA - Oficina de Recursos Humanos- Departamentos Académicos y Escuelas Profesionales.
				2	AEI. 01.03	Sistema de tutoría integral implementado para los estudiantes universitarios.	Eje 4 Lin. 4.1	Vicerrectorado Académico - Facultades - Unidad de Tutoría de las Facultades.
				3	AEI. 01.04	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios	Eje 4 Lin. 4.1	Cooperación Técnica - Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional de las Facultades
				5	AEI. 01.05	Programa de implementación del sistema de seguimiento y monitoreo del egresado.	Eje 4 Lin. 4.1	Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado



<b>RUTA ESTRATEGICA INSTITUCIONAL</b>								
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>				<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL</b>				<b>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</b>
<i>Prior.</i>	<i>Código</i>	<i>Descripción</i>	<i>Vincul. con la PGG</i>	<i>Prior.</i>	<i>Código</i>	<i>Descripción</i>	<i>Vincul. con la PGG</i>	
2	OEI.02	<i>Promover la investigación científica educativa y tecnológica en la comunidad universitaria</i>	<i>Eje 3 Lin. 3.1</i>	3	A.E.I. 02.01	<i>Programa de fortalecimiento de la gestión de investigación implementado en la UNE.</i>	<i>Eje 3 Lin. 3.1</i>	<i>Vicerrectorado de Investigación - Instituto de Investigación - Dirección de Incubadora de Empresas - Biblioteca Central.</i>
				1	A.E.I. 02.02	<i>Programa de fortalecimiento de la investigación formativa para los estudiantes y docentes implementado en la UNE.</i>	<i>Eje 3 Lin. 3.1</i>	<i>Vicerrectorado de Investigación - Instituto de Investigación</i>
				2	A.E.I. 02.03	<i>Programa de promoción de la Producción intelectual para su producción y transferencia implementado para la comunidad educativa.</i>	<i>Eje 3 Lin. 3.1</i>	<i>Vicerrectorado de Investigación - Oficina de Transferencia Tecnológica.</i>
				5	A.E.I. 02.04	<i>Programa de Implementación de Centros Generadores de Producción de Bienes y Servicios implementado para la comunidad universitaria.</i>	<i>Eje 3 Lin. 3.1</i>	<i>Vicerrectorado de Invest. – Direc. del Centro de Producción de Bienes y Servicios</i>



<b>RUTA ESTRATEGICA INSTITUCIONAL</b>								
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>				<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL</b>				<b>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</b>
<b>Prior.</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Vincul. con la PGG</b>	<b>Prior.</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Vincul. con la PGG</b>	
3	OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria	Eje 03 Lin. 03.06	1	AEI. 03.01	Programa de responsabilidad social fortalecido en la comunidad universitaria.	Eje 03 Lin. 03.06	Oficina de Extensión y Proyección Social - Unidades de Extensión y Proyección Social de las Facultades.
				4	AEI. 03.02	Programa de extensión cultural y proyección social implementado para la comunidad.	Eje 03 Lin. 03.06	
				5	AEI. 03.03	Programa de voluntariado universitario Implementado para la comunidad.	Eje 03 Lin. 03.06	
				2	AEI. 03.04	Programa de fortalecimiento de la transversalización de la interculturalidad implementados en la comunidad universitaria.	Eje 03 Lin. 03.06	
				3	AEI. 03.05	Programas de gestión ambiental implementado en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.	Eje 03 Lin. 03.06	



**RESOLUCIÓN N° 800-2023-R-UNE**  
**PEI 2021-2026 AMPLIADO**

<b>RUTA ESTRATEGICA INSTITUCIONAL</b>								
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>				<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL</b>				<b>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</b>
<b>Prior.</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Vincul. con la PGG</b>	<b>Prior.</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Vincul. con la PGG</b>	
4	OEI.04	Fortalecer la gestión Institución.	Eje 5 Lin. 5.3  Eje 8 Lin. 8.1	2	AEI. 04.01	Programa del sistema integrado de Gestión calidad implementado en la UNE.	Eje 5 Lin. 5.3	Oficina de Calidad Académica y Acreditación
				1	AEI. 04.02	Licenciamiento de Programas de Estudio permanente para la universidad.	Eje 5 Lin. 5.3	Of. de Calidad Académica y Acreditación – Dptos. Acad. – Esc. Prof. – Programas de Estudios.
				3	AEI. 04.03	Programa de autoevaluación en acreditación institucional y de los programas de estudio implementado en la UNE.	Eje 5 Lin. 5.3	Oficina de Calidad Académica y Acreditación - Comités de calidad de los programas de estudio
				5	AEI. 04.04	Fortalecimiento de capacidades implementados para el personal.	Eje 5 Lin. 5.3	DIGA - Oficina de Recursos Humanos - Facultades
				4	AEI. 4.05	Programa de gobierno electrónico implementado en la comunidad universitaria.	Eje 8 Lin. 8.1	DIGA – Oficina Tecnología de la Información.
				6	AEI. 04.06	Infraestructura y Equipamiento implementados en beneficio de la UNE	Eje 5 Lin. 5.3	DIGA – Of. de Calidad Acad. y Acred. – Of. de Plane. Estrat. y Ppto – Of. Ejec. de Invers. – U. Formuladora
				8	AEI. 04.07	Programa de fortalecimiento de implementación, mantenimiento y reposición de equipos, maquinarias e infraestructura en la UNE.	Eje 5 Lin. 5.3	DIGA - Oficina de calidad - Oficina de Servicios Generales - Oficina de Desarrollo de Inversiones
				7	AEI. 04.08	Sistema de Control Interno implementado en la universidad.	Eje 5 Lin. 5.3	Rectorado - DIGA
				9	AEI. 04.09	Fortalecimiento del proceso de Gestión Académica y Pedagógica en la UNE.	Eje 5 Lin. 5.3	Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado
				11	AEI. 04.10	Programa de Bienestar Universitario implementado para los estudiantes de la UNE	Eje 5 Lin. 5.3	DIGA - Oficina de Tecnologías de la Información

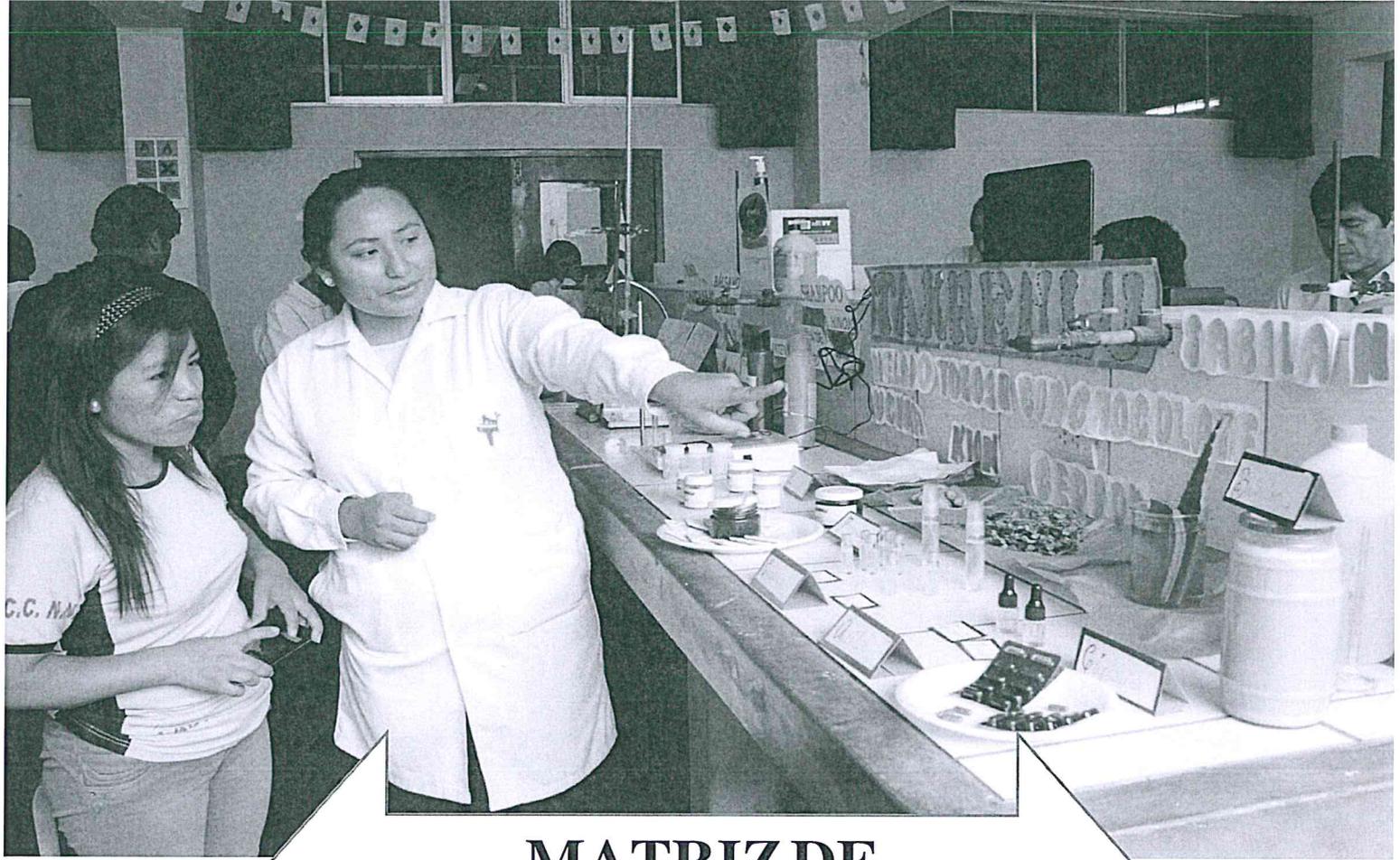


<b>RUTA ESTRATEGICA INSTITUCIONAL</b>								
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>				<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL</b>				<b>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</b>
<b>Prior.</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Vincul. con la PGG</b>	<b>Prior.</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Vincul. con la PGG</b>	
5	OEI.05	Implementar la Gestión de Riesgo de desastres	Eje 7 Lin. 7.2	1	AEI. 05.01	Plan de prevención y contingencia implementado para la UNE	Eje 7 Lin. 7.2	DIGA-COE - Oficina Ejecutora de inversiones
				2	AEI. 05.02	Plan de preparación, atención y recuperación de emergencias frente a los riesgos de desastres desarrollados para la comunidad universitaria	Eje 7 Lin. 7.2	DIGA - COE - Facultades
				3	AEI. 05.03	Programa de gestión de riesgos de desastres informáticos implementados en la universidad	Eje 7 Lin. 7.2	DIGA - Oficina de Tecnologías de la Información

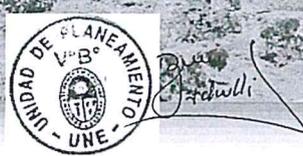
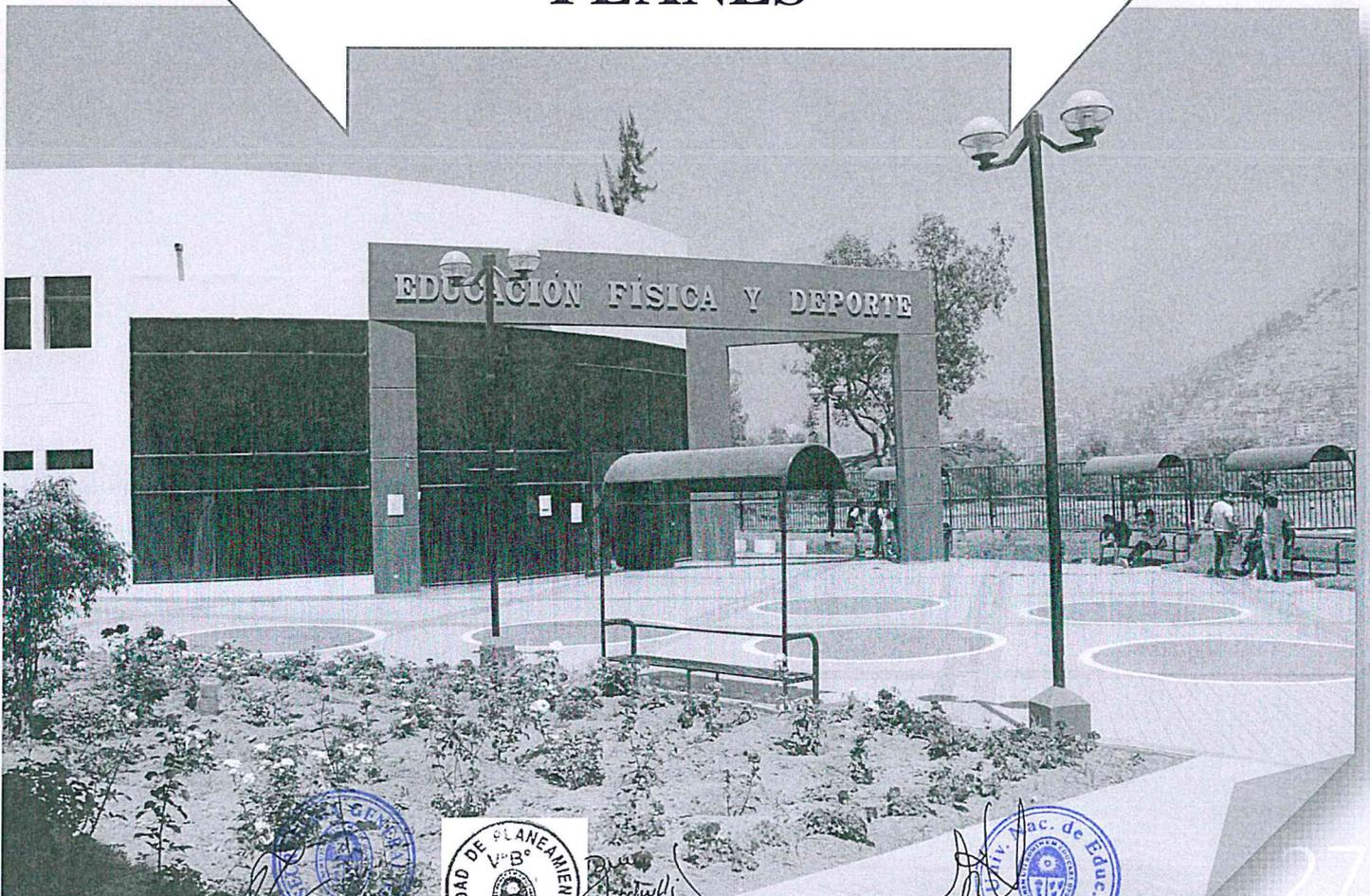


*Juan Adullí*





# MATRIZ DE ARTICULACIONES DE PLANES

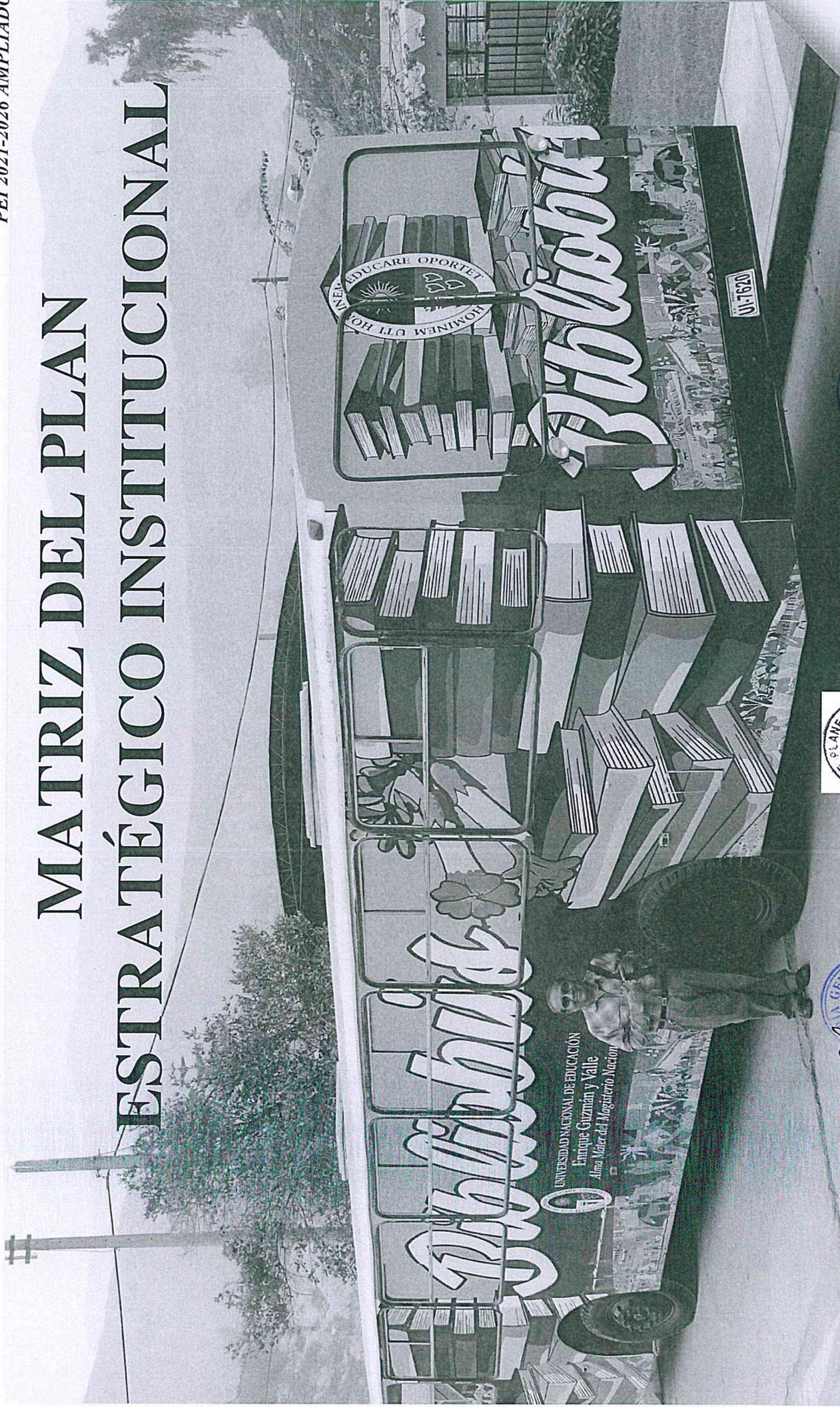


MATRIZ DE ARTICULACIONES DE PLANES

GOBIERNO NACIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		Explicación de la relación causal con OES o AES
Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	
OES.02	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumple con las condiciones básicas de calidad.	AES.01	Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con las condiciones básicas de calidad.	0E1.01	Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.	Los estándares de calidad se miden con el porcentaje de estudiantes que lograron el perfil profesional de egreso e insertado en el mercado laboral. Para ello es necesario garantizar su permanencia, culminación de los estudios profesionales y titulación a través de sistema de investigación y tutoría, programa de movilidad académica estudiantil y servicios educativos complementarios como una categoría de responsabilidad social universitaria (RSU). El docente y el currículo son factores determinantes en el logro de la calidad educativa, siendo necesario mejorar sus competencias de enseñanza-aprendizaje, y contar con los planes curriculares actualizados e implementado en la educación superior tanto a nivel del pre grado como de postgrado. En general, la Universidad está empeñada en la incorporación estratégica de las Tics en sus procesos de enseñanza- aprendizaje y gestión universitaria, de esta manera cierra la brecha y alcanzará los estándares de calidad.
		AES.03	Articular la oferta de educación superior técnico- productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local.	0E1.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria	
OES.02	Tasa de publicación en revistas indexadas por cada 100 docentes	AES.05	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.	0E1.05	Implementar la Gestión de Riesgo de desastres.	La Universidad considerando su ubicación geográfica de alto riesgo y viendo la imperiosa necesidad de proteger el valor intangible (información histórica), de la infraestructura, equipamientos y la vida humana se establecerán los mecanismos de prevención y protección mediante los modelos de gestión de riesgo ante agente internos y externos.
		AES.04	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y estudiantes universitarios.	0E1.02	Promover la investigación científica educativa y tecnológica en la comunidad universitaria	Mediante este objetivo se busca alcanzar el logro misional institucional desarrollando la innovación e investigación científica, tecnológica, humanista y formativa de calidad que permita proponer soluciones a los problemas a nivel local, regional y nacional; de igual forma la promoción de investigadores acreditados y con capacidad para captar fondos concursables de investigación y realizar alianzas con otras entidades nacionales e internacionales.
OES.02	Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.	AES.02	Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.	0E1.04	Fortalecer la gestión Institucional.	Modernizar la gestión institucional por enfoque a procesos y resultados utilizando alta tecnología para alcanzar la excelencia académica, a través del proceso de Licenciamiento y Acreditación institucional y de programas de estudio, diseñar una nueva estructura académica y administrativa, en el marco de la Ley Universitaria que permita responder a las demandas y retos producidos de la coyuntura actual y futura. La realización de los programas de fortalecimiento de capacidades, permitirá el reconocimiento del potencial humano para propiciar una cultura de calidad y mejora continua; finalmente implementar el Programa de Gobierno Electrónico, para una mejor transparencia institucional y la rendición de cuentas en la Universidad. con las exigencias del SUNEDU.
		AES.02	Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.	0E1.04	Fortalecer la gestión Institucional.	Modernizar la gestión institucional por enfoque a procesos y resultados utilizando alta tecnología para alcanzar la excelencia académica, a través del proceso de Licenciamiento y Acreditación institucional y de programas de estudio, diseñar una nueva estructura académica y administrativa, en el marco de la Ley Universitaria que permita responder a las demandas y retos producidos de la coyuntura actual y futura. La realización de los programas de fortalecimiento de capacidades, permitirá el reconocimiento del potencial humano para propiciar una cultura de calidad y mejora continua; finalmente implementar el Programa de Gobierno Electrónico, para una mejor transparencia institucional y la rendición de cuentas en la Universidad. con las exigencias del SUNEDU.



# MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



*[Signature]*  
SECRETARÍA GENERAL (c) - UNE

UNIDAD DE PLANEAMIENTO V.P.B. - UNE

*[Signature]*  
Humberto

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN V.P.O.T.E.C. - UNE

**MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

Sector: 10 EDUCACIÓN

Pliego: 528 U.N. DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Periodo: 2021 - 2025

**Misión: Formar profesionales con sentido humanístico, científico, intercultural, tecnológico, con responsabilidad social y principios éticos, enfocado a la mejora continua en la competitividad e innovación, orientado a contribuir al desarrollo sostenible de la educación en la sociedad y en nuestro país.**

OEI/AEI	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Linea base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica Responsable del Indicador	
			Valor	Año	Valor	Año	Años						
							2021	2022	2023	2024	2025		2026
OEI.01	<p>1.01 Porcentaje de egresados que lograron el perfil de ingreso /Nro. de estudiantes que ingresaron) x 100%</p> <p>1.02 Porcentaje de titulados que se encuentran laborando acorde a su formación profesional /Nro. total de titulados) x 100 %</p>	(Nro. de egresados que lograron el perfil de ingreso /Nro. de estudiantes que ingresaron) x 100%	80	2019	85	2020	90	92	94	96	100	100	Vicerrectorado Académico - Decanato - Escuela Profesional de las Facultades
<b>Acciones Estratégicas del OEI.01</b>													
AEI.01.01	Programa Curricular articulado a las necesidades educativas universitarias.	1.01 Número de Planes de Estudios de los programas evaluados	81	2019	53	2020	81	81	81	81	81	81	Vicerrectorado Académico - Escuelas Profesionales Facultades -
		1.02 Número de Planes de Estudios actualizados a las necesidades educativas.	81	2019	53	2020	81	81	81	81	81	81	
		1.03 Número de docentes fortalecidos en competencias de diseños, evaluación y gestión curricular.	10	2019	15	2020	50	80	100	200	300	300	
		1.04 Número de docentes evaluados en competencias en diseños, evaluación y gestión curricular.	10	2019	15	2020	50	80	100	200	300	300	
		1.05 Porcentaje de docentes actualizados de acuerdo a su especialidad.	12	2019	12	2020	30	40	50	60	80	80	DIGA - Oficina de Recursos Humanos- Departamentos Académicos y Escuelas Profesionales.
		1.06 Número de docentes capacitados en recursos virtuales.	150	2019	817	2020	817	817	817	817	817	817	
		1.07 Porcentaje de estudiantes que reciben atención de tutoría universitaria.	0	2019	40	2020	60	70	80	90	100	100	
AEI.01.03	Sistema de tutoría integral implementado para los estudiantes universitarios.	Nro. de docentes que conocen el sistema de tutoría.	40	2019	80	2020	240	280	320	360	400	400	Vicerrectorado Académico - Unidad de Tutoría de las Facultades





**RESOLUCIÓN N° 800-2023-R-UNE**  
**PEI 2021-2026 AMPLIADO**

OEI/AEI	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Linea base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
			Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.02	<p>Promover la investigación científica educativa y tecnológica en la comunidad universitaria</p> <p>I.03 Número de docentes investigadores registrados en el RENACYT</p> <p>I.04 Número de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación</p>	<p>Número de docentes investigadores registrado en el RENACYT</p> <p>Nro. de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación</p>	5	2020	5	2020	14	30	40	45	50	50	Vicerrectorado de Investigación Inst. de Inves
<b>Acciones Estratégicas del OEI.02</b>													
A.EI.02.01	Programa de fortalecimiento de la gestión de investigación implementado en la UNE.	<p>I.01 Número de avance en la implementación de la gestión de investigación.</p> <p>I.02 Número de implementación de la plataforma virtual para la sustentación de los trabajos de investigación de los Egresados de la UNE.</p> <p>I.03 Número de evaluaciones a la gestión de investigación.</p> <p>I.04 Porcentaje de avance en el proceso de fortalecimiento de capacidades en investigación de los docentes.</p> <p>I.05 Porcentaje de avance de la investigación formativa de los estudiantes.</p>	5	2019	7	2020	8	9	10	12	13	13	Vicerrectorado de Investigación - Instituto de Investigación - Dirección de Incubadora de Empresas - Biblioteca Central
AEI.02.02	Programa de promoción de la producción intelectual para su transferencia implementado para la comunidad educativa	<p>(Nro. de estudiantes egresados que sustentan los trabajos de investigación mediante la plataforma virtual)</p> <p>(Nro. de evaluaciones a la gestión de investigación.)</p> <p>(Nro. de docentes capacitados en investigación) / (Nro. Total de docentes) x 100%</p> <p>(Nro. de estudiantes investigadores formativos) / (Nro. total de estudiantes) x 100%</p> <p>(Nro. de actividades ejecutadas del programa de promoción de producción intelectual para su producción y transferencia a la comunidad educativa / Nro. total de actividades programadas de promoción de producción intelectual para su producción y transferencia a la comunidad educativa) x 100%</p>	ND	2019	300	2020	245	247	456	375	200	200	Vicerrectorado de Investigación - Instituto de Investigación
AEI.02.03	Programa de implementación de Centros Generadores de Bienes y Servicios para la comunidad universitaria.	<p>(Nro. de actividades ejecutadas del Programa de implementación de Centros Generadores de Bienes y Servicios / Nro. total de actividades del Programa de Centros Generadores de Bienes y Servicios) x 100%</p>	30	2019	39	2020	45	55	60	65	70	70	Vicerrectorado - Facultades
AEI.02.04	Programa de implementación de Centros Generadores de Bienes y Servicios para la comunidad universitaria.	<p>(Nro. de actividades ejecutadas del Programa de implementación de Centros Generadores de Bienes y Servicios / Nro. total de actividades del Programa de Centros Generadores de Bienes y Servicios) x 100%</p>	ND	2019	ND	2020	ND	2	3	4	5	5	Vicerrectorado de Investigación - Oficina de Transferencia Tecnológica.
			ND	2019	ND	2020	1	7	9	10	20	20	Vicerrectorado de Invest. - Direc. del Centro de Producción de Bienes y Servicios.



**RESOLUCIÓN N° 800-2023-R-UNE**  
**PEI 2021-2026 AMPLIADO**

OEI/AEI	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea base		Valor Actual		Metas en el Periodo						Unidad Org. Responsable de la medición			
			Valor	2019	Valor	2020	Año									
							2021	2022	2023	2024	2025	2026				
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria	(Nro. de las actividades realizadas de Extensión y Proyección Social / Nro. total de las actividades de Extensión y Proyección Social) x 100%	32	2019	14	2020	11	11	11	11	11	11	11	11	11	Dir. de Exten. Cultural y Proyec. Social-Decanato-Un. de R.Social de las Facultades
<b>Acciones Estratégicas del OEI.03E</b>																
AEI.03.01	Programa de responsabilidad social fortalecido en la comunidad universitaria.	(Nro. de actividades desarrolladas en el programa de Responsabilidad Social / Nro. total de actividades del programa de Responsabilidad Social) x 100%	11	2019	10	2020	10	10	10	10	10	10	10	10	19	
		Nros. de Proyectos sociales de RSU aprobados	ND	2019	2	2020	2	2	3	3	3	3	3	3	3	
AEI.03.02	Programa de extensión cultural y proyección social implementado para la comunidad.	Nro. de programas de extensión y proyección social de promoción y desarrollo universitario.	137	2019	6	2020	20	40	50	50	50	50	50	50	50	
AEI.03.03	Programa de voluntariado universitario implementado para la comunidad.	(Nro. de estudiantes y docentes que participan en el voluntariado universitario) / (Nro. Total de estudiantes y docentes) x 100%	10	2019	10	2020	10	10	10	15	15	15	10	10	10	Oficina de Extensión y Proyección Social - Unidades de Extensión y Proyección Social de las Facultades
		Nro. de proyectos ejecutados por el voluntariado universitario.	ND	2019	0	2020	2	2	4	4	4	6	6	6	6	
AEI.03.04	Programa de fortalecimiento de la transversalización de la interculturalidad implementados en la comunidad universitaria.	(Nro. de actividades de transversalización de la interculturalidad) / (Nro. Total de actividades) x 100%	10	2019	2	2020	10	10	10	15	15	15	15	15	15	
AEI.03.05	Programas de gestión ambiental implementado en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad	Nro. programa de protección ambiental implementado.	5	2019	5	2020	5	5	5	8	8	8	8	8	8	



**RESOLUCIÓN N° 800-2023-R-UNE**  
**PEI 2021-2026 AMPLIADO**

OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Linea base		Valor Actual		Metas en el Periodo					Unidad Org. Responsable de la medición	
				Valor 2019	Valor 2020	Valor 2019	Valor 2020	2021	2022	2023	2024	2025		2026
OEI.04	Fortalecer la gestión Institucional.	I.06 Índice de implementación de la modernización de la gestión pública.	Porcentaje = (Número de atenciones de usuarios satisfechos con los servicios recibidos) / (Logros Esperados en el periodo) * 100%	25	50	2020	2020	75	80	80	90	100	100	Of. de Calidad y Acredit. - DIGA
<b>Acciones Estratégicas del OEI.04</b>														
AEI. 04.01	Programa del sistema integrado de Gestión calidad implementado en la UNE.	I.01 Número de procesos académicos / administrativos normalizados y automatizados. I.02 Número de auditoría interna de calidad implementado. I.03 Número de planes de mejora implementado.	Nro. de procesos académicos / administrativos normalizados y automatizados. Nro. de auditoría interna de calidad implementado. Nro. de planes de mejora implementado	ND	1	2020	2020	2	2	1	1	1	1	Oficina de Calidad Académica y Acreditación
AEI. 04.02	Licenciamiento de Programas de Estudio permanente para la universidad.	I.04 Número de programas de estudios licenciados.	Nro. de programas de estudios licenciados.	ND	ND	2020	2020	5	10	25	25	16	16	Of. de Calidad Acad. y Acredit. - Dptos. Acad. - Esc., Prof. - Progr. de Estudios.
AEI. 04.03	Programa de autoevaluación en acreditación institucional y de los programas de estudio implementado en la UNE.	I.05 Porcentaje de verificación del logro de los estándares de calidad. I.06 Números de programas de estudios de pregrado y posgrado con procesos de autoevaluación concluida.	(Nro. de actividades de verificación del logro de los estándares de calidad.) / (Nro. Total de estándares de calidad.) x 100% Nros. de programas de estudios de pregrado y posgrado con procesos de autoevaluación concluida.	ND	1	2020	2020	50	50	20	20	20	20	Oficina de Calidad Académica y Acreditación - Comités de calidad de los programas de estudio
AEI. 04.04	Fortalecimiento de capacidades implementados para el personal.	I.07 Número de Docentes y Administrativos capacitados. I.08 Número de evaluación de desempeño del personal. I.09 Número de docente y administrativos reconocidos por alto desempeño funcional. I.10 Porcentaje de satisfacción del clima laboral, seguridad y salud del personal.	Nro. de Docentes y Administrativos capacitados. Nro. de evaluación de desempeño del personal. Nro. de docente y administrativos reconocidos por alto desempeño funcional. (Nro. de personal de satisfacción del clima laboral, seguridad y salud del personal) / (Nro. Total de personal que respondieron a la encuesta) x 100%	500	2	2020	2020	550	600	650	700	800	800	DIGA - Oficina de Recursos Humanos - Facultades
AEI. 4.05	Programa de gobierno electrónico implementado en la comunidad universitaria.	I.11 Porcentaje de avance de estandarización de los procesos informáticos. I.12 Porcentaje de avance de servicios en línea. I.13 Porcentaje de avance de ordenamiento de sistemas informáticos.	(Nro. de avances de estandarización de los procesos informáticos / Nro. Total de procesos informáticos) x 100% (Nro. de avances de servicios en línea / Nro. Total de servicios en línea) x 100% (Nro. de avance de ordenamiento de sistemas informáticos / Nro. Total de ordenamiento) x 100%	ND	15	2020	2020	25	20	20	20	20	20	DIGA - Oficina Tecnología de la Información



**RESOLUCIÓN N° 800-2023-R-UNE**  
**PEI 2021-2026 AMPLIADO**

AEI. 04.06	Infraestructura y Equipamiento implementados en beneficio de la UNE	I.14 Número de perfiles viables que se encuentran en el banco de proyectos del MEF.	Nro. de perfiles viables que se encuentran en el banco de proyectos del MEF.	ND	2019	2	2020	2	2	2	2	2	DIGA - Of. de Calidad Acad. y Acred. - Oficina de Planea. Estrat. y Presup. - Of. Ejec. de Invers. - U.Formuladora																						
														I.15 Número de expedientes técnico aprobados en el banco de proyectos del MEF	Nro. de expedientes técnico aprobados en el banco de proyectos del MEF	ND	2019	3	2020	3	3	4	4	4	4										
														I.16 Número de proyectos de inversión en ejecución.												Nro. de proyectos de inversión en ejecución	ND	2019	3	2020	3	3	3	3	3
														I.17 Número de proyectos de inversión culminados.																					
AEI. 04.07	Programa de fortalecimiento de implementación, mantenimiento y reposición de equipos, maquinarias e infraestructura en la UNE.	I.18 Número de Aulas mejoradas con la implementación y mantenimiento.	Nro. de Aulas mejoradas con la implementación y mantenimiento.	70	2019	50	2020	40	40	40	40	40	DIGA - Oficina de calidad - Oficina de Servicios Generales - Oficina de Desarrollo de Inversiones																						
														I.19 Número de Laboratorios y talleres implementados de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos, mejorados y/o repuesto.	Nro. de Laboratorios y talleres implementados de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos, mejorados y/o repuesto.	70	2019	20	2020	25	30	40	40	40	40										
														I.20 Porcentaje de implementación de mejora y reposición del parque automotor.												(Nro. de mejora y reposición del parque automotor / Nro. Total de reposición) x 100%	10	2019	10	2020	20	30	40	50	50
														I.21 Porcentaje de avance de la implementación de las instalaciones sanitarias y administrativas.																					
AEI. 04.08	Sistema de Control Interno implementado en la universidad.	I.22 Grado de madurez del Sistema de Control Interno	$\frac{\sum(V*P)/V_{in}}{V_{in}} * 100 * C$ V=Valor de la calificación V <sub>in</sub> =Valor máximo de calificación P= Peso de la pregunta C=Coertura de productos priorizados	ND	2019	ND	2020	100	100	100	100	100	Rectorado - DIGA																						
														AEI. 04.09	Fortalecimiento del proceso de Gestión Académica y Pedagógica en la UNE.	I.23 Número de documentos normativos de gestión actualizados y aprobados	Nro. de documentos normativos de gestión actualizados y aprobados	10	2019	20	2020	30	35	40	45	50	Rectorado - DIGA - Vicerrectorado Académico - Facultades								
AEI. 04.10	Programa de Bienestar Universitario implementado para los estudiantes de la UNE	I.25 Porcentaje avance del estudio socioeconómico del estudiante.	(Nro. de recursos actuales que se cuentan para el cumplimiento de la gestión académica y pedagógica / Nro. total de recursos necesarios para el cumplimiento de la gestión académica y pedagógica) x 100%	350	2019	2900	2020	3000	3500	4000	4500	5000	DIGA - Oficina de Bienestar Universitario																						
														I.26 Números de servicios deportivos y culturales implementados.	Nros. de servicios deportivos y culturales implementados	4	2019	6	2020	8	10	12	14	16	16										



**RESOLUCIÓN N° 800-2023-R-UNE  
PEI 2021-2026 AMPLIADO**

OEI/AEI	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Linea base		Valor Actual	Metas en el Periodo					Unidad Org. Responsable de la medición		
			Valor	2019		Valor	2020	Año					
								2021	2022	2023		2024	2025
<b>OEI.05</b>	<b>Implementar la Gestión de Riesgo de desastres.</b>	<b>Nro. de programas implementados en la gestión de riesgo de desastres.</b>	10	2019	20	2020	14	14	14	14	14	14	DIGA-COE - Of. Ejec. de Invers. - Unidad Formuladora
<b>Acciones Estratégicas del OEI.05</b>													
<b>AEI.05.01</b>	<b>Plan de prevención y contingencia implementado para la UNE</b>	<b>I.01 Porcentaje de implementación de muros de contención para prevención de desbordamientos del cauce del hitayco que cruzan el campus universitario.</b>	5	2019	5	2020	10	15	15	20	20	20	DIGA-COE - Oficina Ejecutora de Inversiones)
<b>AEI.05.02</b>	<b>Plan de preparación, atención y recuperación de emergencias frente a los riesgos de desastres desarrollados para la comunidad universitaria</b>	<b>I.02 Porcentaje de avance del plan de preparación, atención y recuperación.</b>	10	2019	10	2020	20	20	20	20	20	20	DIGA - COE - Facultades
<b>AEI.05.03</b>	<b>Programa de gestión de riesgos de desastres informáticos implementados en la universidad</b>	<b>I.27 Porcentaje de avance de implementación del plan de gestión de riesgos de desastres informáticos</b>	10	2019	5	2020	30	20	25	5	5	5	DIGA - Oficina de Tecnologías de la Información





# *FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES*



### FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>OEI.01</b>	<b>Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.</b>							
<b>Nombre del Indicador</b>	I.01 Porcentaje de egresados que lograron el perfil de egreso.							
<b>Justificación</b>	Es importante calcular este indicador de porcentajes, dado que permite determinar el grado del logro de perfil de egreso de los estudiantes y aplicar los planes de mejora. Se considerará a los egresados de los dos últimos años que estén laborando en el área de su competencia.							
<b>Responsable del indicador</b>	Vicerrectorado Académico - Decanato - Escuela Profesional de las Facultades							
<b>Limitaciones del Indicador</b>	En la aplicación de los instrumentos de medición para el cual se espera la ubicación laboral del egresado y responda la encuesta.							
<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{Nro. de egresados que lograron el perfil de egreso} / \text{Nro. de estudiantes que ingresaron}) \times 100\%$							
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador</b>	Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido ascendente.					
<b>Fuente y base de datos</b>	Base de datos de la Of. de Registro							
<b>Valor de la Línea de base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>						
<b>Año</b>	2020	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	85	85	90	92	94	96	100	100



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>OEI.01</b>		<b>Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		1.02 Porcentaje de titulados que se encuentran laborando acorde a su formación profesional						
<b>Justificación</b>		Es importante calcular este indicador de porcentajes, dado que permite determinar el grado empleabilidad del egresado y aplicar los planes de mejora.						
<b>Responsable del indicador</b>		Vicerrectorado Académico - Decanato - Escuela Profesional de las Facultades						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Las limitaciones que pueden afectar el logro del indicador son las siguientes: 2.- Limitada capacitación en materia de aprendizaje autónomo y de predisposición para el estudio. 3.- Limitados recursos económicos. 4.- Insuficiente competencias de enseñanza-aprendizaje, y contar con un programa curricular actualizado e implementado en la educación superior tanto a nivel del pregrado como de posgrado.						
<b>Método de Cálculo</b>		(Nro. de egresados que lograron el perfil de egreso /Nro. de estudiantes que ingresaron) x 100%						
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador</b>	Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido ascendente.				
<b>Fuente y base de datos</b>		Base de datos de la Of. de Registro						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	80	85	90	92	94	96	100	100



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>OEI.02</b>		<i>Promover la investigación científica educativa y tecnológica en la comunidad universitaria.</i>						
<i>Nombre del Indicador</i>		<i>I.03 Numero de docentes investigadores registrado en el RENACYT</i>						
<i>Justificación</i>		<i>El indicador nos permite conocer la posición a nivel nacional de la investigación desarrolladas por docentes en la UNE, y que son publicadas en base de datos, su contribución al conocimiento científico y su compromiso con la sociedad.</i>						
<i>Responsable del indicador</i>		<i>Rectorado - Vicerrectorado de Investigación</i>						
<i>Limitaciones del Indicador</i>		<i>Las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado son: 1.- La insuficiente infraestructura para el desarrollo adecuado de las investigaciones. 2.- Falta asignación presupuesto para las publicaciones de las revistas indexadas</i>						
<i>Método de Cálculo</i>		<i>Nro. de docentes investigadores registrado en el RENACYT</i>						
<i>Parámetro de Medición</i>		<i>Porcentaje</i>	<i>Sentido esperado del indicador</i>		<i>Por la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente</i>			
<i>Fuente y base de datos</i>		<i>Base de datos del Instituto de Investigación</i>						
<i>Valor de la Línea de base</i>		<i>Valor Actual</i>	<i>Metas en el Periodo</i>					
<i>Año</i>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<i>Valor</i>	5	5	14	30	40	45	50	50



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>OEI.02</b>		<i>Promover la investigación científica educativa y tecnológica en la comunidad universitaria.</i>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>1.04 Número de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación</i>						
<b>Justificación</b>		<i>El indicador nos permite conocer la posición a nivel nacional de la investigación desarrolladas por docentes en la UNE, y que son publicadas en base de datos, su contribución al conocimiento científico y su compromiso con la sociedad.</i>						
<b>Responsable del indicador</b>		<i>Rectorado - Vicerrectorado de Investigación</i>						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>Las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado son: 1.- La insuficiente infraestructura para el desarrollo adecuado de las investigaciones. 2.- Falta asignación presupuesto para las publicaciones de las revistas indexadas</i>						
<b>Método de Cálculo</b>		<i>Nro. de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación</i>						
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Porcentaje</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Por la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente</i>		
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Base de datos del Instituto de Investigación</i>						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<i>Valor Actual</i>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>
<b>Valor</b>	<i>ND</i>	<i>ND</i>	<i>300</i>	<i>300</i>	<i>300</i>	<i>300</i>	<i>300</i>	<i>300</i>



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

<b>OEI.03</b>	<i>Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria</i>							
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>1.05 Porcentaje de implementación de las actividades de Extensión y Proyección Social.</i>							
<b>Justificación</b>	<i>La universidad como institución comprometida con el desarrollo y bienestar de la sociedad está en la comprometida con actividades de extensión y proyección social, en cumplimiento de las exigencias de la Ley Universitaria.</i>							
<b>Responsable del indicador</b>	<i>Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.</i>							
<b>Limitaciones del Indicador</b>	<i>Las limitaciones que pueden afectar al presente indicador son:</i> <i>1.- La escasa receptibilidad por parte de las comunidades aledañas.</i> <i>2.- La indiferencia de estudiantes y docentes.</i> <i>3.- Inadecuada programación de actividades anuales.</i>							
<b>Método de Cálculo</b>	<i>(Nro. de las actividades realizadas de Extensión y Proyección Social / Nro. total de las actividades de Extensión y Proyección Social) x 100%</i>							
	<i>Nro. programa de protección ambiental implementado.</i>							
<b>Parámetro de Medición</b>	<i>Porcentaje.</i> <i>Números</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>	<i>Por la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.</i>					
<b>Fuente y base de datos</b>	<i>Base de datos e informes de gestión</i>							
	<i>Informes de Gestión y Resoluciones</i>							
<b>Valor de la Línea de base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>						
<b>Año</b>	<i>2019</i>	<i>2021</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>
<b>Valor</b>	<i>32</i>	<i>14</i>	<i>11</i>	<i>11</i>	<i>11</i>	<i>11</i>	<i>11</i>	<i>11</i>

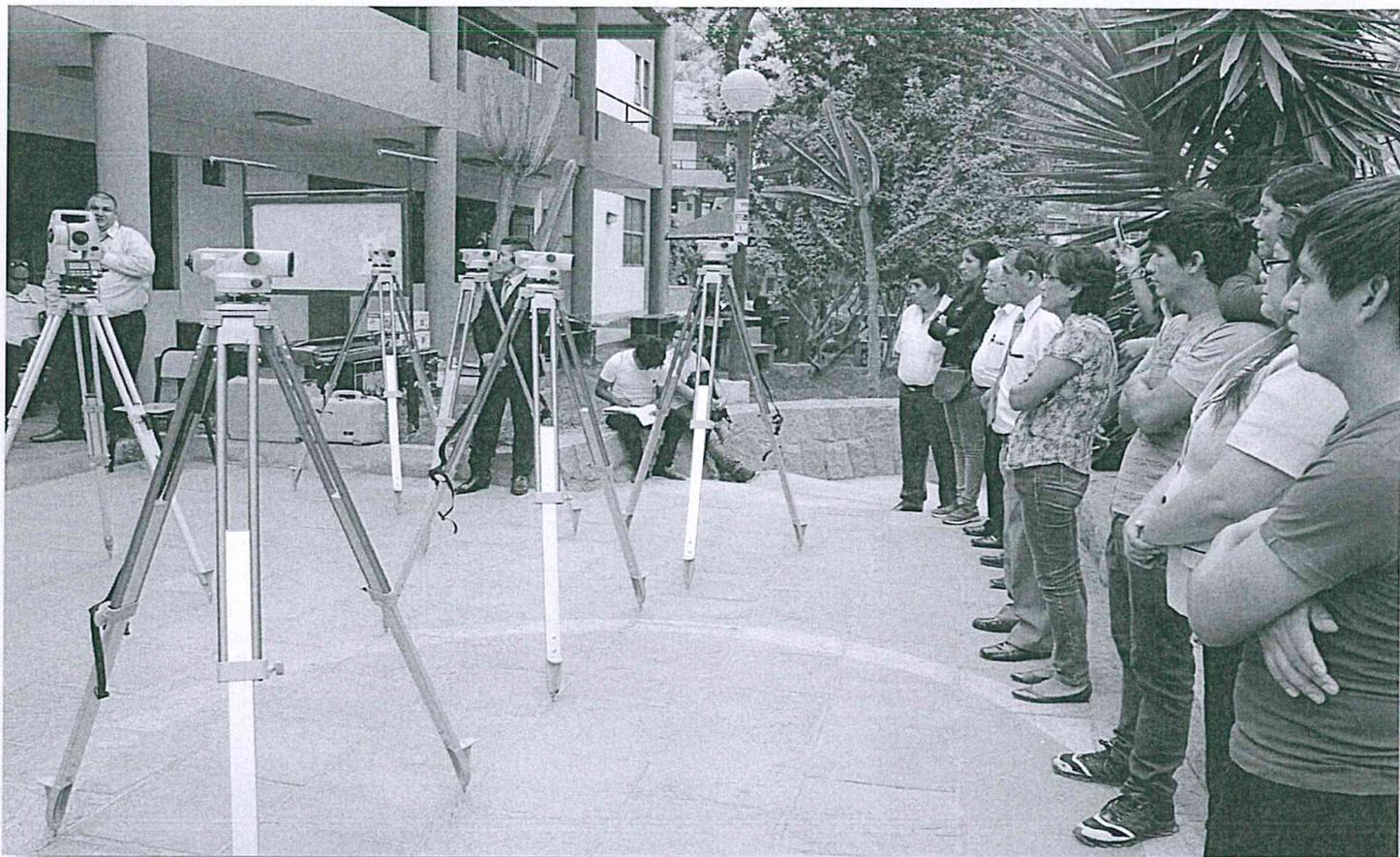


<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>OEI.04</b>		<b>Fortalecer la gestión Institucional.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		1.06 Índice de implementación de la modernización de la gestión pública						
<b>Justificación</b>		La Universidad asume a la gestión institucional, como el instrumento o un proceso que le permitirá alcanzar en líneas generales el Licenciamiento de los programas de estudio y la Acreditación.						
<b>Responsable del indicador</b>		Of. de Calidad y Acredit. -DIGA – Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<p>Las limitaciones que pueden afectar el indicador planteado son:</p> <p>1.- Insuficiente desarrollo de una gestión por procesos y simplificación administrativa,</p> <p>2.- Escasa implementación de una gestión al servicio del usuario, que elimine las trabas burocráticas y costos innecesarios.</p> <p>3.- Limitados recursos económicos</p>						
<b>Método de Cálculo</b>		$\text{Porcentaje} = \frac{\text{Numero de atenciones de usuarios satisfechos con los servicios recibidos}}{\text{(Logros Esperados en el periodo)}} * 100\%$						
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje.	<b>Sentido esperado del indicador</b>			Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido ascendente.		
<b>Fuente y base de datos</b>		Informes de la DIGA y la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	25	50	75	80	80	90	100	100



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>OEI.05</b>		<i>Implementar la Gestión de Riesgo de desastres.</i>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.07 Número de programas implementados en la gestión de riesgo de desastres.						
<b>Justificación</b>		El cuidado de la vida humana y de la infraestructura educativa y equipos es parte de la generación de mejores condiciones para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje, el desarrollo integral de los estudiantes y la calidad de los servicios; lo cual deberá expresarse en los indicadores de calidad y sumar a las metas nacionales de la educación superior.						
<b>Responsable del indicador</b>		DIGA-COE - Of. Ejec. de Invers. - Unidad Formuladora						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Las limitaciones que pueden afectar el indicador planteado son las siguientes: 1.- Un enfoque aislado y no integral de todos los procesos que permitan a las organizaciones disponer de información relevante, confiable y ordenada; lo que facilita la toma de decisiones. 2.- Una insuficiente identificación de riesgos ya que se requiere un enfoque multidisciplinario y la participación de todas las áreas de la organización.						
<b>Método de Cálculo</b>		Indicador = [(Avance de Implementación) / Logros esperados en el periodo] * 100						
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje.	<b>Sentido esperado del indicador</b>			Por la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente		
<b>Fuente y base de datos</b>		Informe de la DIGA - COE						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	10	20	14	14	14	14	14	14





*FICHA TÉCNICA*  
*DE LOS INDICADORES DE LAS*  
*ACCIONES ESTRATEGICAS*  
*INSTITUCIONAL*



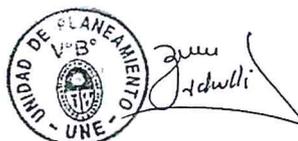
*Dr. Adolfo*



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.01.01</b>		<i>Programa Curricular articulado a las necesidades educativas para los estudiantes universitarios.</i>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>I.01 Número de Planes de Estudios de los programas evaluados</i>						
<b>Justificación</b>		<i>Mediante este indicador se espera articular adecuadamente con las necesidades educativas permitiendo actualizar Planes de Estudio.</i>						
<b>Responsable del indicador</b>		<i>Vicerrectorado Académico - Facultades - Escuelas Profesionales</i>						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>La carga laboral y los inadecuados horarios de clase, en muchas ocasiones no permiten analizar adecuadamente los programas curriculares para su articulación con las necesidades educativas</i> <i>Falta realizar un estudio de demanda social a nivel local, regional y nacional.</i>						
<b>Método de Cálculo</b>		<i>Nro. de Planes de Estudios de los programas evaluados</i>						
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Numero</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente</i>		
		<i>Porcentaje</i>						
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Base de datos de las Escuelas profesionales</i>						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	<i>81</i>	<i>53</i>	<i>81</i>	<i>81</i>	<i>81</i>	<i>81</i>	<i>81</i>	<i>81</i>



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.01.01</b>		<i>Programa Curricular articulado a las necesidades educativas para los estudiantes universitarios.</i>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>I.02 Número de Planes de Estudios actualizados a las necesidades educativas.</i>						
<b>Justificación</b>		<i>Mediante este indicador se espera articular adecuadamente con las necesidades educativas permitiendo actualizar Planes de Estudio.</i>						
<b>Responsable del indicador</b>		<i>Vicerrectorado Académico - Facultades - Escuelas Profesionales</i>						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>La carga laboral y los inadecuados horarios de clase, en muchas ocasiones no permiten analizar adecuadamente los programas curriculares para su articulación con las necesidades educativas</i> <i>Falta realizar un estudio de demanda social a nivel local, regional y nacional.</i>						
<b>Método de Cálculo</b>		<i>Nro. de Planes de Estudios actualizados a las necesidades educativas</i>						
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Numero</i>	<i>Sentido esperado del indicador</i>			<i>Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente</i>		
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Base de datos de las Escuelas profesionales</i>						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<i>Valor Actual</i>	<i>Metas en el Periodo</i>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	<i>81</i>	<i>81</i>	<i>81</i>	<i>81</i>	<i>81</i>	<i>81</i>	<i>81</i>	<i>81</i>



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

<b>AEI.01.02</b>		<b>Programa de fortalecimiento de competencias y capacidades de docentes universitarios.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.03 Número de docentes fortalecidos en competencias de diseños, evaluación y gestión curricular.						
<b>Justificación</b>		Este indicador tiene como objetivo seleccionar a docentes nombrados que requieran fortalecer sus capacidades para que puedan desempeñarse adecuadamente en la enseñanza universitaria de pregrado; para ello se desarrollan las siguientes etapas: planificación, aplicación y evaluación						
<b>Responsable del indicador</b>		DIGA - Oficina de Recursos Humanos - Departamentos Académicos y Escuelas Profesionales						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Las limitaciones en este indicador son porque no cuenta con datos a nivel de evaluación y por otro lado no se dispone de presupuesto para todo el personal docente.						
<b>Método de Cálculo</b>		Nro. de docentes fortalecidos en competencias de diseños, evaluación y gestión curricular						
<b>Parámetro de Medición</b>		Números	<b>Sentido esperado del indicador</b>			Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente		
<b>Fuente y base de datos</b>		Base de datos de la Oficina de Recursos Humanos						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	10	15	50	80	100	200	300	300



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.01.02</b>		<i>Programa de fortalecimiento de competencias y capacidades de docentes universitarios.</i>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>I.04 Número de docentes evaluados en competencias en diseños, evaluación y gestión curricular.</i>						
<b>Justificación</b>		<i>Este indicador tiene como objetivo seleccionar a docentes nombrados que requieran fortalecer sus capacidades para que puedan desempeñarse adecuadamente en la enseñanza universitaria de pregrado; para ello se desarrollan las siguientes etapas: planificación, aplicación y evaluación</i>						
<b>Responsable del indicador</b>		<i>DIGA - Oficina de Recursos Humanos - Departamentos Académicos y Escuelas Profesionales</i>						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>Las limitaciones en este indicador son porque no cuenta con datos a nivel de evaluación y por otro lado no se dispone de presupuesto para todo el personal docente.</i>						
<b>Método de Cálculo</b>		<i>Nro. de docentes evaluados en competencias en diseños, evaluación y gestión curricular.</i>						
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Números</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente</i>		
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Base de datos de la Oficina de Recursos Humanos</i>						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	<i>10</i>	<i>15</i>	<i>50</i>	<i>80</i>	<i>100</i>	<i>200</i>	<i>300</i>	<i>300</i>



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.01.02</b>		<i>Programa de fortalecimiento de competencias y capacidades de docentes universitarios.</i>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>1.05 Porcentaje de docentes actualizados de acuerdo a su especialidad.</i>						
<b>Justificación</b>		<i>Este indicador tiene como objetivo seleccionar a docentes nombrados que requieran fortalecer sus capacidades para que puedan desempeñarse adecuadamente en la enseñanza universitaria de pregrado; para ello se desarrollan las siguientes etapas: planificación, aplicación y evaluación</i>						
<b>Responsable del indicador</b>		<i>DIGA - Oficina de Recursos Humanos - Departamentos Académicos y Escuelas Profesionales</i>						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>Las limitaciones en este indicador son porque no cuenta con datos a nivel de evaluación y por otro lado no se dispone de presupuesto para todo el personal docente.</i>						
<b>Método de Cálculo</b>		<i>(Nro. de docentes actualizados de acuerdo con su especialidad/ Nro. de docentes de la especialidad) x 100%</i>						
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Porcentaje</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente</i>		
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Base de datos de la Oficina de Recursos Humanos</i>						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<i>Valor Actual</i>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	<i>12</i>	<i>12</i>	<i>30</i>	<i>40</i>	<i>50</i>	<i>60</i>	<i>80</i>	<i>80</i>



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

<b>AEI.01.02</b>		<b>Programa de fortalecimiento de competencias y capacidades de docentes universitarios.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>I.06 Número de docentes capacitados en recursos virtuales.</i>						
<b>Justificación</b>		<i>Este indicador tiene como objetivo seleccionar a docentes nombrados que requieran fortalecer sus capacidades para que puedan desempeñarse adecuadamente en la enseñanza universitaria de pregrado; para ello se desarrollan las siguientes etapas: planificación, aplicación y evaluación</i>						
<b>Responsable del indicador</b>		<i>DIGA - Oficina de Recursos Humanos - Departamentos Académicos y Escuelas Profesionales</i>						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>Las limitaciones en este indicador son porque no cuenta con datos a nivel de evaluación y por otro lado no se dispone de presupuesto para todo el personal docente.</i>						
<b>Método de Cálculo</b>		<i>Nro. de docentes capacitados en recursos virtuales</i>						
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Números</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>		<i>Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente</i>			
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Base de datos de la Oficina de Recursos Humanos</i>						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	<i>150</i>	<i>817</i>	<i>817</i>	<i>817</i>	<i>817</i>	<i>817</i>	<i>817</i>	<i>817</i>



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<i>AEI.01.03</i>		<i>Sistema de tutoría integral implementado para los estudiantes universitarios.</i>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>I.07 Porcentaje de estudiantes que reciben atención de tutoría universitaria.</i>						
<b>Justificación</b>		<i>Mediante este indicador se podrá analizar el avance de la implementación del sistema de Tutoría académica, con el propósito de mejorar el proceso de acompañamiento orientación y apoyo en el uso de sus capacidades.</i>						
<b>Responsable del indicador</b>		<i>Vicerrectorado Académico - Facultades - Unidad de Tutoría de las Facultades</i>						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>La falta de recursos asignados para este fin, falta de voluntad y compromiso de parte de los docentes</i>						
<b>Método de Cálculo</b>		<i>(Nro. de estudiantes que reciben atención de tutoría universitaria / Nro. de estudiantes matriculados en la universidad) x 100%</i>						
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Porcentaje</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente</i>		
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Base de datos de las Unidades de tutoría universitaria.</i>						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<i>Valor Actual</i>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<i>Año</i>	<i>2019</i>	<i>2021</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>
<i>Valor</i>	<i>ND</i>	<i>40</i>	<i>60</i>	<i>70</i>	<i>80</i>	<i>90</i>	<i>100</i>	<i>100</i>



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.01.03</b>		<b>Sistema de tutoría integral implementado para los estudiantes universitarios.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.08 Números de docentes que conocen el sistema de tutoría.						
<b>Justificación</b>		Mediante este indicador se podrá analizar el avance de la implementación del sistema de Tutoría académica, con el propósito de mejorar el proceso de acompañamiento orientación y apoyo en el uso de sus capacidades.						
<b>Responsable del indicador</b>		Vicerrectorado Académico - Facultades - Unidad de Tutoría de las Facultades						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		La falta de recursos asignados para este fin, falta de voluntad y compromiso de parte de los docentes						
<b>Método de Cálculo</b>		Nro. de docentes que conocen el sistema de tutoría.						
<b>Parámetro de Medición</b>		Numero	<b>Sentido esperado del indicador</b>			Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente		
<b>Fuente y base de datos</b>		Base de datos de las Unidades de tutoría universitaria.						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	40	80	240	280	320	360	400	400



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.01.03</b>		<b>Sistema de tutoría integral implementado para los estudiantes universitarios.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.09 Número de Evaluaciones del sistema de tutoría implementado.						
<b>Justificación</b>		Mediante este indicador se podrá analizar el avance de la implementación del sistema de Tutoría académica, con el propósito de mejorar el proceso de acompañamiento orientación y apoyo en el uso de sus capacidades.						
<b>Responsable del indicador</b>		Vicerrectorado Académico - Facultades - Unidad de Tutoría de las Facultades						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		La falta de recursos asignados para este fin, falta de voluntad y compromiso de parte de los docentes						
<b>Método de Cálculo</b>		Nro. de Evaluaciones del sistema de tutoría implementado.						
<b>Parámetro de Medición</b>		Numero	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente			
<b>Fuente y base de datos</b>		Base de datos de las Unidades de tutoría univ.						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	2	2	2	2	2	2	2	2



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.01.04</b>		<i>Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios</i>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>I.10 Número de estudiantes becados con movilidad académica.</i>						
<b>Justificación</b>		<i>Mediante este indicador nos permitirá medir el nivel de participación de los estudiantes y docentes beneficiados con la movilidad académica.</i>						
<b>Responsable del indicador</b>		<i>Cooperación Técnica - Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional de las Facultades</i>						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>Mayor esfuerzo para gestionar alianzas con las universidades pares</i>						
<b>Método de Cálculo</b>		<i>Nro. de estudiantes becados con movilidad académica</i>						
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Números</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente</i>		
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Base de datos de Cooperación técnica</i>						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	5	5	81	162	162	162	162	162



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.01.04</b>		<i>Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios</i>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>I.11 Número de convenios suscritos por la UNE EGYV con instituciones afines a nuestro rubro.</i>						
<b>Justificación</b>		<i>Mediante este indicador nos permitirá medir el nivel de participación de los estudiantes y docentes beneficiados con la movilidad académica.</i>						
<b>Responsable del indicador</b>		<i>Cooperación Técnica - Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional de las Facultades</i>						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>Mayor esfuerzo para gestionar alianzas con las universidades pares</i>						
<b>Método de Cálculo</b>		<i>Nro. de convenios suscritos por la UNE EGYV con instituciones afines a nuestro rubro</i>						
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Porcentaje</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente</i>		
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Base de datos de Cooperación técnica.</i>						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<i>Valor Actual</i>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	32	40	30	40	50	50	50	50



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.01.04</b>		<i>Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios</i>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>I.12 Número de docentes con movilidad académica.</i>						
<b>Justificación</b>		<i>Mediante este indicador nos permitirá medir el nivel de participación de los estudiantes y docentes beneficiados con la movilidad académica.</i>						
<b>Responsable del indicador</b>		<i>Cooperación Técnica - Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional de las Facultades</i>						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>Mayor esfuerzo para gestionar alianzas con las universidades pares</i>						
<b>Método de Cálculo</b>		<i>Nro. de estudiantes becados con movilidad académica</i>						
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Números</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>		<i>Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente</i>			
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Base de datos de Cooperación técnica.</i>						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	<i>3</i>	<i>3</i>	<i>40</i>	<i>81</i>	<i>81</i>	<i>81</i>	<i>81</i>	<i>81</i>



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.01.05</b>		<i>Programa de implementación del sistema de seguimiento y monitoreo del egresado.</i>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>I.13 Porcentaje de egresados que laboran de acuerdo al perfil de egresado en los tres últimos años.</i>						
<b>Justificación</b>		<i>Siendo uno de las obligaciones de la universidad de velar por el cumplimiento de la formación universitaria se realizan los seguimientos y monitoreos al egresado donde laboren de acuerdo al perfil profesional.</i>						
<b>Responsable del indicador</b>		<i>Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado</i>						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>Falta de información para validar el seguimiento de las antiguas promociones de los egresados, por lo que se esta haciendo un estudio</i>						
<b>Método de Cálculo</b>		<i>(Nro. de acciones de seguimiento y monitoreo implementado / Nro. Total de egresados) x 100%</i>						
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Números</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>		<i>Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente</i>			
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Base de datos de Cooperación técnica.</i>						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	<i>15</i>	<i>10</i>	<i>15</i>	<i>20</i>	<i>12</i>	<i>15</i>	<i>13</i>	<i>13</i>



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.01.05</b>		<i>Programa de implementación del sistema de seguimiento y monitoreo del egresado.</i>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>1.14 Porcentaje de implementación del sistema de seguimiento y monitoreo del egresado</i>						
<b>Justificación</b>		<i>Siendo uno de las obligaciones de la universidad de velar por el cumplimiento de la formación universitaria se realizan los seguimientos y monitoreos al egresado donde laboren de acuerdo al perfil profesional.</i>						
<b>Responsable del indicador</b>		<i>Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado</i>						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>Falta de información para validar el seguimiento de las antiguas promociones de los egresados, por lo que se esta haciendo un estudio.</i>						
<b>Método de Cálculo</b>		<i>(Nro. de acciones de seguimiento y monitoreo implementado / Nro. Total de egresados) x 100%</i>						
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Porcentaje</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>		<i>Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente</i>			
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Plan de seguimiento del egresado / Investigación 2018</i>						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	30	5	10	10	15	15	15	15



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.02.01</b>		<b>Programa de fortalecimiento de la gestión de investigación implementado en la UNE.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<b>I.01 Número de avance en la implementación de la gestión de investigación.</b>						
<b>Justificación</b>		<i>En el marco de nuestra Misión la universidad está obligada a innovar e investigar bajo los estándares de calidad para que trascienda a la internacionalización con el incremento de las publicaciones de las revistas indexadas.</i>						
<b>Responsable del indicador</b>		<i>Vicerrectorado de Investigación - Instituto de Investigación - Dirección de Incubadora de Empresas - Biblioteca Central</i>						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>No se cuenta con espacios físicos exclusivos para el desarrollo de la investigación No se cuenta con equipamiento adecuado para la investigación</i>						
<b>Método de Cálculo</b>		<i>Nro. de documentos normativos actualizados en la gestión de investigación.</i>						
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Números</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente</i>		
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Base de datos de Vicerrectorado de Investigación</i>						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	5	7	8	9	10	12	13	13



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.02.01</b>		<b>Programa de fortalecimiento de la gestión de investigación implementado en la UNE.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.02 Número de implementación de la plataforma virtual para la sustentación de los trabajos de investigación de los Egresados de la UNE.						
<b>Justificación</b>		En el marco de nuestra Misión la universidad está obligada a innovar e investigar bajo los estándares de calidad para que trascienda a la internacionalización con el incremento de las publicaciones de las revistas indexadas.						
<b>Responsable del indicador</b>		Vicerrectorado de Investigación - Instituto de Investigación - Dirección de Incubadora de Empresas - Biblioteca Central						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		No se cuenta con espacios físicos exclusivos para el desarrollo de la investigación No se cuenta con equipamiento adecuado para la investigación						
<b>Método de Cálculo</b>		Nro. de estudiantes egresados que sustentan los trabajos de investigación mediante la plataforma virtual						
<b>Parámetro de Medición</b>		Números	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente			
<b>Fuente y base de datos</b>		Base de datos de Vicerrectorado de Investigación						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	ND	300	245	247	456	375	200	200



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.02.01</b>		<b>Programa de fortalecimiento de la gestión de investigación implementado en la UNE.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.03 Número de evaluaciones a la gestión de investigación.						
<b>Justificación</b>		En el marco de nuestra Misión la universidad está obligada a innovar e investigar bajo los estándares de calidad para que trascienda a la internacionalización con el incremento de las publicaciones de las revistas indexadas.						
<b>Responsable del indicador</b>		Vicerrectorado de Investigación - Instituto de Investigación - Dirección de Incubadora de Empresas - Biblioteca Central						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		No se cuenta con espacios físicos exclusivos para el desarrollo de la investigación No se cuenta con equipamiento adecuado para la investigación						
<b>Método de Cálculo</b>		Nro. de evaluaciones a la gestión de investigación.						
<b>Parámetro de Medición</b>		Números	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente			
<b>Fuente y base de datos</b>		Base de datos de Vicerrectorado de Investigación						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	ND	2	2	2	2	2	2	2



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.02.02</b>		<b>Programa de fortalecimiento de la investigación formativa para los estudiantes y docentes implementado en la UNE. .</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.04 Porcentaje de avance en el proceso de fortalecimiento de capacidades en investigación de los docentes.						
<b>Justificación</b>		Mediante este indicador se podrá medir porcentualmente la cantidad de docentes que requieran fortalecer sus capacidades de investigación, considerando que un número reducido de docentes asesoran trabajos de investigación y tesis.						
<b>Responsable del indicador</b>		Vicerrectorado de Investigación - Instituto de Investigación						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		El presupuesto asignado para este fin es muy exiguo, no permite cubrir las necesidades de capacitar a la totalidad de los docentes.						
<b>Método de Cálculo</b>		$(\text{Nro. de docentes capacitados en investigación}) / (\text{Nro. Total de docentes}) \times 100\%$						
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente			
<b>Fuente y base de datos</b>		VRI, Inst. de Invest., Transf., Propiedad intelectual: Biblioteca,						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	300	400	500	550	500	650	700	700



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.02.02</b>		<b>Programa de fortalecimiento de la investigación formativa para los estudiantes y docentes implementado en la UNE. .</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.05 Porcentaje de avance de la investigación formativa de los estudiantes.						
<b>Justificación</b>		Mediante este indicador se podrá medir porcentualmente la cantidad de docentes que requieran fortalecer sus capacidades de investigación, considerando que un número reducido de docentes asesoran trabajos de investigación y tesis.						
<b>Responsable del indicador</b>		Vicerrectorado de Investigación - Instituto de Investigación						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		El presupuesto asignado para este fin es muy exiguo, no permite cubrir las necesidades de capacitar a la totalidad de los docentes.						
<b>Método de Cálculo</b>		$(\text{Nro. de docentes capacitados en investigación}) / (\text{Nro. Total de docentes}) \times 100\%$						
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente			
<b>Fuente y base de datos</b>		VRI, Inst. de Invest., Transf., Propiedad intelectual: Biblioteca,						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	30	39	45	55	60	65	70	70



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.02.03</b>		<b>Programa de promoción de la Producción intelectual para su producción y transferencia implementado para la comunidad educativa.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.06 Porcentaje de avance de la implementación del programa de promoción de producción intelectual para su producción y transferencia a la comunidad educativa.						
<b>Justificación</b>		Este indicador es para medir la cantidad de semilleros de investigación que utilizan estrategias de innovación académica para la enseñanza activa y constructiva en un mundo globalizado donde la enseñanza-aprendizaje entra en una nueva generación social.						
<b>Responsable del indicador</b>		Vicerrectorado de Investigación - Oficina de Transferencia Tecnológica.						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		No se cuenta con datos históricos. La asignación presupuestal es limitada.						
<b>Método de Cálculo</b>		(Nro. de actividades ejecutadas del programa de promoción de producción intelectual para su producción y transferencia a la comunidad educativa / Nro. total de actividades programadas de promoción de producción intelectual para su producción y transferencia a la comunidad educativa) x 100%						
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente			
<b>Fuente y base de datos</b>		Base de datos del Instituto de Investigación						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	ND	ND	ND	2	3	4	5	5



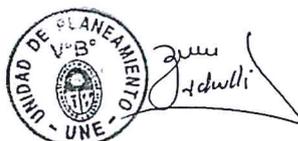
<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.02.04</b>		<i>Programa de Implementación de Centros Generadores de Producción de Bienes y Servicios implementado para la comunidad universitaria.</i>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>I.07 Porcentaje de avance del Programa de Implementación de Centros Generadores de Producción de Bienes y Servicios</i>						
<b>Justificación</b>		<i>La finalidad de este indicador es la evaluación del avance de la implementación de los Centros Generadores de producción de bienes y servicios.</i>						
<b>Responsable del indicador</b>		<i>Vicerrectorado de Invest. – Direc. del Centro de Producción de Bienes y Servicios.</i>						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>El periodo de prácticas en la administración de los Centros de Producción es muy corto con respecto a la curva de aprendizaje.</i>						
<b>Método de Cálculo</b>		<i>(Nro. de actividades ejecutadas del Programa de implementados de Centros Generadores de Producción de Bienes y Servicios / Nro. total, de actividades del Programa de Centros Generadores de Producción de Bienes y Servicios) x 100 %</i>						
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Porcentaje</i>	<i>Sentido esperado del indicador</i>		<i>Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente</i>			
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Base de datos del Instituto de Investigación</i>						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<i>Valor Actual</i>	<i>Metas en el Periodo</i>					
<i>Año</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>
<i>Valor</i>	<i>ND</i>	<i>ND</i>	<i>1</i>	<i>7</i>	<i>9</i>	<i>10</i>	<i>20</i>	<i>20</i>



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.03.01</b>		<b>Programa de responsabilidad social fortalecido en la comunidad universitaria.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<b>1.01 Porcentaje de avance en la implementación de Responsabilidad Social.</b>						
<b>Justificación</b>		<i>Este indicador permite articular el aprendizaje de los futuros profesionales con la población local, regional y nacional atendiendo con Responsabilidad Social Universitario. En ese sentido la universidad está redoblando esfuerzos otorgando el presupuesto requerido para cumplir con los proyectos sociales viabilizados</i>						
<b>Responsable del indicador</b>		<i>Oficina. de Extensión y Proyección Social - Unidades de Extensión y Proyección Social de las Facultades.</i>						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>Falta una adecuada difusión de los proyectos sociales en atención al requerimiento de la comunidad universitaria.</i>						
<b>Método de Cálculo</b>		<i>(Nro. de actividades desarrolladas en el programa de Responsabilidad Social / Nro. total de actividades del programa de Responsabilidad Social) x 100% está relacionada con los Art. 124 y 125 de la Ley 30220</i>						
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Porcentaje Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>	<i>Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente</i>				
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Registro de datos de la Direc. de Exten. y Proyec. Social</i>						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	<i>11</i>	<i>10</i>	<i>10</i>	<i>10</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>19</i>	<i>19</i>



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.03.01</b>		<b>Programa de responsabilidad social fortalecido en la comunidad universitaria.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		1.02 Números de Proyectos sociales de RSU aprobados						
<b>Justificación</b>		Este indicador permite articular el aprendizaje de los futuros profesionales con la población local, regional y nacional atendiendo con Responsabilidad Social Universitario. En ese sentido la universidad esta redoblando esfuerzos otorgando el presupuesto requerido para cumplir con los proyectos sociales viabilizados						
<b>Responsable del indicador</b>		Oficina. de Extensión y Proyección Social - Unidades de Extensión y Proyección Social de las Facultades						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Falta una adecuada difusión de los proyectos sociales en atención al requerimiento de la comunidad universitaria.						
		Nros. de Proyectos sociales de RSU aprobados						
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente			
<b>Fuente y base de datos</b>		Registro de datos de la Direc. de Exten. y Proyec. Social						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	ND	2	2	2	3	3	3	3



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.03.02</b>		<b>Programa de extensión cultural y proyección social implementado para la comunidad.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		1.03 Número de programas de extensión y proyección social de promoción y desarrollo universitario						
<b>Justificación</b>		Como parte de su función misional la universidad promueve las actividades de extensión cultural y proyección social hacia el interior como exterior vinculándose con las comunidades aledañas.						
<b>Responsable del indicador</b>		Oficina. de Extensión y Proyección Social - Unidades de Extensión y Proyección Social de las Facultades.						
<b>Limitaciones del Indicador</b>								
<b>Método de Cálculo</b>		Nro. de programas de extensión y proyección social de promoción y desarrollo universitario.						
<b>Parámetro de Medición</b>		Números	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente			
<b>Fuente y base de datos</b>		Registro de datos de la Direc. de Exten. y Proyec. Social						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	137	6	20	40	50	50	50	50



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.03.03</b>		<b>Programa de voluntariado universitario Implementado para la comunidad.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		1.04 Porcentaje de la comunidad académica que participan en el programa de voluntariado universitario.						
<b>Justificación</b>		Mediante la presente Acción estratégica Institucional permitirá que los estudiantes universitarios tengan un intercambio cultural, académico con sus similares con otras universidades nacionales e internacional.						
<b>Responsable del indicador</b>		Oficina. de Extensión y Proyección Social - Unidades de Extensión y Proyección Social de las Facultades.						
<b>Limitaciones del Indicador</b>								
<b>Método de Cálculo</b>		$(\text{Nro. de estudiantes y docentes que participan en el voluntariado universitario}) / (\text{Nro. Total de estudiantes y docentes}) \times 100\%$						
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente			
<b>Fuente y base de datos</b>		Plan de trabajo de la Dirección de Ext.y PS						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	
<b>Valor</b>	10	10	10	10	15	15	10	10



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.03.03</b>		<b>Programa de voluntariado universitario Implementado para la comunidad.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		1.05 Número de proyectos ejecutados por el voluntariado universitario						
<b>Justificación</b>		Mediante la presente Acción estratégica Institucional permitirá que los estudiantes universitarios tengan un intercambio cultural, académico con sus similares con otras universidades nacionales e internacional.						
<b>Responsable del indicador</b>		Oficina. de Extensión y Proyección Social - Unidades de Extensión y Proyección Social de las Facultades.						
<b>Limitaciones del Indicador</b>								
<b>Método de Cálculo</b>		Nro. de proyectos ejecutados por el voluntariado universitario.						
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente			
<b>Fuente y base de datos</b>		Plan de trabajo de la Dirección de Ext.y PS						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	ND	ND	2	2	4	4	6	6



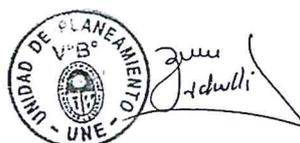
<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.03.04</b>		<b>Programa de fortalecimiento de la transversalización de la interculturalidad implementados en la comunidad universitaria</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		1.06 Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento de la transversalización de la interculturalidad.						
<b>Justificación</b>		Se prioriza la interculturalidad y la transversalización, teniendo en cuenta la igualdad de género, los orígenes, cultura de nuestros estudiantes que forman la población universitaria, articulando al reglamento de la responsabilidad Social Universitario						
<b>Responsable del indicador</b>		Oficina de Extensión y Proyección Social - Unidades de Extensión y Proyección Social de las Facultades.						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Falta una adecuada difusión y apoyo para la priorización						
<b>Método de Cálculo</b>		$(\text{Nro. de actividades de transversalización de la interculturalidad}) / (\text{Nro. Total de actividades}) \times 100\%$						
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente			
<b>Fuente y base de datos</b>		Registro de datos de la Direc. de Exten. y Proyec. Social						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	10	2	10	10	15	15	15	15



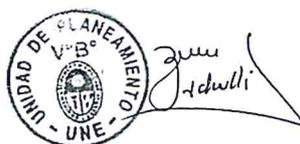
<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.03.05</b>		<b>Programas de gestión ambiental implementado en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.07 Porcentaje de avance en la implementación del programa de gestión ambiental.						
<b>Justificación</b>		Es de suma importancia que la universidad contribuya con la formación personal de los estudiantes (valores, ética, solidaridad, responsabilidad) y favorecer la formación profesional, mediante la aplicación del conocimiento en contextos reales y diversos.						
<b>Responsable del indicador</b>		Oficina de Extensión y Proyección Social -Unidades de Extensión y Proyección Social de las Facultades.						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Falta una sistematización de las actividades que se están llevando a cabo						
<b>Método de Cálculo</b>		(Nro. de actividades realizadas de extensión cultural y proyección social / Nro. Total de actividades de extensión cultural y proyección social) x 100 %						
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza de los indicadores se espera un sentido ascendente			
<b>Fuente y base de datos</b>		Registro de datos de la Direc. de Exten. y Proyec. Social						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	5	5	5	5	5	8	8	8



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.01</b>		<b>Programa del sistema integrado de Gestión calidad implementado en la UNE.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.01 Número de procesos académicos / administrativos normalizados y automatizados.						
<b>Justificación</b>		<p>Las auditorías internas, denominadas en algunos casos como auditorías de primera parte, se realizan por, o en nombre de, la propia organización, para la revisión por la dirección y con otros fines internos (ej. para confirmar la efectividad del sistema de gestión o para obtener información para la mejora del sistema de gestión). Las auditorías internas pueden constituir la base para la autodeclaración de conformidad de una organización.</p> <p>Un plan de mejora es como el conjunto de acciones programadas para conseguir un incremento en la calidad y el rendimiento de los resultados de una organización.</p>						
<b>Responsable del indicador</b>		Oficina de Calidad Académica y Acreditación						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		La limitación que pueden afectar el indicador es la falta de formación de auditores internos de calidad.						
<b>Método de Cálculo</b>		Nro. de procesos académicos / administrativos normalizados y automatizados.						
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo			
<b>Fuente y base de datos</b>		Información documentada de las Oficinas, Unidades Académica y Administrativas						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	ND	1	2	2	1	1	1	1



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.01</b>		<b>Programa del sistema integrado de Gestión calidad implementado en la UNE.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.02 Número de auditoría interna de calidad implementado						
		I.02 Número de auditoría interna de calidad implementado.						
		I.03 Número de planes de mejora implementado.						
<b>Justificación</b>		<p>Las auditorías internas, denominadas en algunos casos como auditorías de primera parte, se realizan por, o en nombre de, la propia organización, para la revisión por la dirección y con otros fines internos (ej. para confirmar la efectividad del sistema de gestión o para obtener información para la mejora del sistema de gestión). Las auditorías internas pueden constituir la base para la autodeclaración de conformidad de una organización.</p> <p>Un plan de mejora es como el conjunto de acciones programadas para conseguir un incremento en la calidad y el rendimiento de los resultados de una organización.</p>						
<b>Responsable del indicador</b>		Oficina de Calidad Académica y Acreditación						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		La limitación que pueden afectar el indicador es la falta de formación de auditores internos de calidad.						
<b>Método de Cálculo</b>		Nro. de auditoría interna de calidad implementado.						
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo			
<b>Fuente y base de datos</b>		Información documentada de las Oficinas, Unidades Académica y Administrativas						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	ND	1	2	2	2	2	2	2



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

<b>AEI.04.01</b>		<b>Programa del sistema integrado de Gestión calidad implementado en la UNE.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		1.03 Número de planes de mejora implementado.						
<b>Justificación</b>		Las auditorías internas, denominadas en algunos casos como auditorías de primera parte, se realizan por, o en nombre de, la propia organización, para la revisión por la dirección y con otros fines internos (ej. para confirmar la efectividad del sistema de gestión o para obtener información para la mejora del sistema de gestión). Las auditorías internas pueden constituir la base para la autodeclaración de conformidad de una organización. Un plan de mejora es como el conjunto de acciones programadas para conseguir un incremento en la calidad y el rendimiento de los resultados de una organización.						
<b>Responsable del indicador</b>		Oficina de Calidad Académica y Acreditación						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		La limitación que pueden afectar el indicador es la falta de formación de auditores internos de calidad.						
<b>Método de Cálculo</b>		Nro. de planes de mejora implementado						
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>			Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo		
<b>Fuente y base de datos</b>		Información documentada de las Oficinas, Unidades Académica y Administrativas						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	ND	1	2	2	2	2	2	2



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.02</b>		<b>Licenciamiento de Programas de Estudio permanente para la universidad.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<b>I.04 Número de programas de estudios licenciados.</b>						
<b>Justificación</b>		<b>Habiendo licenciado institucionalmente, es necesario que se afiance con las Condiciones Básicas de calidad y proyectarnos para el Licenciamiento de programas de Estudio en la UNE</b>						
<b>Responsable del indicador</b>		<b>Oficina de Calidad Académica y Acreditación – Departamentos Académicos – Escuelas. Profesionales – Programas de Estudios.</b>						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<b>La asignación presupuestal es exigua Capacitación insuficiente en materia de procesos.</b>						
<b>Método de Cálculo</b>		<b>Nro. de programas de estudios licenciados.</b>						
<b>Parámetro de Medición</b>		<b>Número</b>	<b>Sentido esperado del indicador</b>		<b>Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo</b>			
<b>Fuente y base de datos</b>		<b>Información documentada de las Oficinas, Unidades Académica y Administrativas</b>						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>16</b>	<b>16</b>



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.03</b>		<b>Programa de autoevaluación en acreditación institucional y de los programas de estudio implementado en la UNE.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<b>I.05 Porcentaje de verificación del logro de los estándares de calidad.</b>						
<b>Justificación</b>		La universidad ha empezado con preparativos previos para la autoevaluación de sus programas con la finalidad de acreditación institucional y de los programas de estudio.						
<b>Responsable del indicador</b>		Oficina de Calidad Académica y Acreditación - Comités de calidad de los programas de estudio						
<b>Limitaciones del Indicador</b>								
<b>Método de Cálculo</b>		$(\text{Nro. de actividades de verificación del logro de los estándares de calidad.}) / (\text{Nro. Total de estándares de calidad.}) \times 100\%$						
<b>Parámetro de Medición</b>		Numero	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo			
<b>Fuente y base de datos</b>		Documentada de las Oficinas, Unidades Académica y Administrativas						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	50	50	20	20	20	20



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.03</b>		<b>Programa de autoevaluación en acreditación institucional y de los programas de estudio implementado en la UNE.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.06 Números de programas de estudios de pregrado y posgrado con procesos de autoevaluación concluida						
<b>Justificación</b>		La universidad ha empezado con preparativos previos para la autoevaluación de sus programas con la finalidad de acreditación institucional y de los programas de estudio.						
<b>Responsable del indicador</b>		Oficina de Calidad Académica y Acreditación - Comités de calidad de los programas de estudio						
<b>Limitaciones del Indicador</b>								
<b>Método de Cálculo</b>		Nros. de programas de estudios de pregrado y posgrado con procesos de autoevaluación concluida.						
<b>Parámetro de Medición</b>		Numero	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo			
<b>Fuente y base de datos</b>		Documentada de las Oficinas, Unidades Académica y Administrativas						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	ND	1	10	10	20	20	20	20



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.04</b>		<b>Fortalecimiento de capacidades implementados para el personal.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.07 Número de Docentes y Administrativos capacitados.						
<b>Justificación</b>		La Universidad está en la obligación de dar los recursos y la capacitación al personal docente y administrativo para un buen desempeño de sus capacidades en la gestión académica y administrativa.						
<b>Responsable del indicador</b>		DIGA - Oficina de Recursos Humanos - Facultades						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Falta formar cuadros administrados y académicos para una mejor gestión						
<b>Método de Cálculo</b>		Nro. de Docentes y Administrativos capacitados.						
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo			
<b>Fuente y base de datos</b>		Base de datos de la Oficina de Recursos Humanos						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	500	500	550	600	650	700	800	800



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.04</b>		<b>Fortalecimiento de capacidades implementados para el personal.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.08 Número de evaluación de desempeño del personal.						
<b>Justificación</b>		La Universidad está en la obligación de dar los recursos y la capacitación al personal docente y administrativo para un buen desempeño de sus capacidades en la gestión académica y administrativa.						
<b>Responsable del indicador</b>		DIGA - Oficina de Recursos Humanos - Facultades						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Falta formar cuadros administrados y académicos para una mejor gestión						
<b>Método de Cálculo</b>		Nro. de evaluación de desempeño del personal.						
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo			
<b>Fuente y base de datos</b>		Base de datos de la Oficina de Recursos Humanos						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	2	2	2	2	2	2	2	2



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.04</b>		<b>Fortalecimiento de capacidades implementados para el personal.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.09 Número de docente y administrativos reconocidos por alto desempeño funcional.						
<b>Justificación</b>		La Universidad está en la obligación de dar los recursos y la capacitación al personal docente y administrativo para un buen desempeño de sus capacidades en la gestión académica y administrativa.						
<b>Responsable del indicador</b>		DIGA - Oficina de Recursos Humanos - Facultades						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Falta formar cuadros administrados y académicos para una mejor gestión						
<b>Método de Cálculo</b>		Nro. de docente y administrativos reconocidos por alto desempeño funcional.						
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo			
<b>Fuente y base de datos</b>		Base de datos de la Oficina de Recursos Humanos						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	ND	ND	200	250	300	350	400	400



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.04</b>		<b>Fortalecimiento de capacidades implementados para el personal.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.10 Porcentaje de satisfacción del clima laboral, seguridad y salud del personal.						
<b>Justificación</b>		La Universidad está en la obligación de dar los recursos y la capacitación al personal docente y administrativo para un buen desempeño de sus capacidades en la gestión académica y administrativa.						
<b>Responsable del indicador</b>		DIGA - Oficina de Recursos Humanos - Facultades						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Falta formar cuadros administrados y académicos para una mejor gestión						
<b>Método de Cálculo</b>		$(\text{Nro. de personal de satisfacción del clima laboral, seguridad y salud del personal}) / (\text{Nro. Total de personal que respondieron a la encuesta}) \times 100\%$						
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador</b>			Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo		
<b>Fuente y base de datos</b>		Base de datos de la Oficina de Recursos Humanos						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
	10	10	15	15	15	15	20	20



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.05</b>		<b>Programa de gobierno electrónico implementado en la comunidad universitaria.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.11 Porcentaje de avance de estandarización de los procesos informáticos.						
<b>Justificación</b>		El indicador permite realizar monitoreo y seguimiento de la implementación del programa de Gobierno Electrónico, instrumento que permitirá la digitalización de la administración y la						
<b>Responsable del indicador</b>		DIGA – Oficina Tecnología de la Información.						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Las limitaciones de este indicador son por la resistencia al cambio de algunos integrantes de la comunidad universitaria						
<b>Método de Cálculo</b>		$(\text{Nro. de avances de estandarización de los procesos informáticos} / \text{Nro. Total de procesos}) \times 100\%$						
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>			Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo		
<b>Fuente y base de datos</b>		Documentos que se enviarán en el 2020						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	ND	15	25	20	20	20	20	20



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.05</b>		<b>Programa de gobierno electrónico implementado en la comunidad universitaria.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.12 Porcentaje de avance de servicios en línea						
<b>Justificación</b>		El indicador permite realizar monitoreo y seguimiento de la implementación del programa de Gobierno Electrónico, instrumento que permitirá la digitalización de la administración y la						
<b>Responsable del indicador</b>		DIGA – Oficina Tecnología de la Información.						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Las limitaciones de este indicador son por la resistencia al cambio de algunos integrantes de la comunidad universitaria						
<b>Método de Cálculo</b>		$(\text{Nro. de avances de servicios en línea} / \text{Nro. Total de servicios en línea}) \times 100\%$						
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo			
<b>Fuente y base de datos</b>		Registro de servicios brindados						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	5	40	20	15	10	5	5	5



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.05</b>		<b>Programa de gobierno electrónico implementado en la comunidad universitaria.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.13 Porcentaje de avance de ordenamiento de sistemas informáticos						
<b>Justificación</b>		El indicador permite realizar monitoreo y seguimiento de la implementación del programa de Gobierno Electrónico, instrumento que permitirá la digitalización de la administración y la						
<b>Responsable del indicador</b>		DIGA – Oficina Tecnología de la Información.						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Las limitaciones de este indicador son por la resistencia al cambio de algunos integrantes de la comunidad universitaria						
<b>Método de Cálculo</b>		$(\text{Nro. de avance de ordenamiento de sistemas informáticos} / \text{Nro. Total de ordenamiento}) \times 100\%$						
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador</b>			Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo		
<b>Fuente y base de datos</b>		Implementación de sistemas y servicios brindados						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor</b>		<b>Metas en el Periodo</b>				
		<b>Actual</b>						
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	10	15	20	20	15	10	10	10



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.06</b>		<b>Infraestructura y Equipamiento implementados en beneficio de la UNE.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.14 Número de perfiles viables que se encuentran en el banco de proyectos del MEF.						
<b>Justificación</b>		Este indicador nos permite evaluar el grado de avance de los estudios y los proyectos de inversión en beneficio de la comunidad académica y administrativa						
<b>Responsable del indicador</b>		DIGA - Oficina de Calidad Académica y Acreditación - Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto - Oficina Ejecutora de Inversiones - Unidad Formuladora						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Presupuesto insuficiente para los proyectos de inversión que está en la base de datos del MEF						
<b>Método de Cálculo</b>		Nro. de perfiles viables que se encuentran en el banco de proyectos del MEF.						
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>			Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo		
<b>Fuente y base de datos</b>		PMI 2021-2023						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	ND	2	2	2	2	2	2	2



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.06</b>		<b>Infraestructura y Equipamiento implementados en beneficio de la UNE.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.15 Número de expedientes técnico aprobados en el banco de proyectos del MEF						
<b>Justificación</b>		Este indicador nos permite evaluar el grado de avance de los estudios y los proyectos de inversión en beneficio de la comunidad académica y administrativa						
<b>Responsable del indicador</b>		DIGA - Oficina de Calidad Académica y Acreditación - Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto - Oficina Ejecutora de Inversiones - Unidad Formuladora						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Presupuesto insuficiente para los proyectos de inversión que esta en la base de datos del MEF						
<b>Método de Cálculo</b>		Nro. de expedientes técnico aprobados en el banco de proyectos del MEF						
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo			
<b>Fuente y base de datos</b>		PMI 2021-2023						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	ND	3	3	3	3	4	4	4



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.06</b>		<b>Infraestructura y Equipamiento implementados en beneficio de la UNE.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<b>I.16 Número de proyectos de inversión en ejecución</b>						
<b>Justificación</b>		Este indicador nos permite evaluar el grado de avance de los estudios y los proyectos de inversión en beneficio de la comunidad académica y administrativa						
<b>Responsable del indicador</b>		DIGA - Oficina de Calidad Académica y Acreditación - Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto - Oficina Ejecutora de Inversiones - Unidad Formuladora						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Presupuesto insuficiente para los proyectos de inversión que esta en la base de datos del MEF						
<b>Método de Cálculo</b>		Nro. de proyectos de inversión en ejecución						
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo			
<b>Fuente y base de datos</b>		PMI 2021-2023						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	ND	3	3	3	3	3	3	3



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.06</b>		<b>Infraestructura y Equipamiento implementados en beneficio de la UNE.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.17 Número de proyectos de inversión culminados.						
<b>Justificación</b>		Este indicador nos permite evaluar el grado de avance de los estudios y los proyectos de inversión en beneficio de la comunidad académica y administrativa						
<b>Responsable del indicador</b>		DIGA - Oficina de Calidad Académica y Acreditación - Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto - Oficina Ejecutora de Inversiones - Unidad Formuladora						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Presupuesto insuficiente para los proyectos de inversión que esta en la base de datos del MEF						
<b>Método de Cálculo</b>		Nro. de proyectos de inversión culminados						
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>			Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo		
<b>Fuente y base de datos</b>		PMI 2021-2023						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	0	0	2	2	2	2	2	2



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.07</b>		<b>Programa de fortalecimiento de implementación, mantenimiento y reposición de equipos, maquinarias e infraestructura en la UNE</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.18 Número de Aulas mejoradas con la implementación y mantenimiento.						
<b>Justificación</b>		La universidad con la finalidad de continuar ofreciendo sus servicios educativos ha programado el fortalecimiento de la implementación de mantenimiento y reposición de equipos, maquinarias e infraestructura de los ambientes de talleres, laboratorios y aulas.						
<b>Responsable del indicador</b>		DIGA - Oficina de calidad - Oficina de Servicios Generales - Oficina de Desarrollo de Inversiones						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Falta incrementar más recursos para los fines de mantenimiento y reposición de los equipos de los talleres con instrumentos de tecnología de punta.						
<b>Método de Cálculo</b>		Nro. de Aulas mejoradas con la implementación y mantenimiento.						
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo			
<b>Fuente y base de datos</b>		Plan de mejora de la Of. Serv. Generales						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	70	50	40	40	40	40	40	40



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.07</b>		<i>Programa de fortalecimiento de implementación, mantenimiento y reposición de equipos, maquinarias e infraestructura en la UNE</i>						
		<i>I.19 Número de Laboratorios y talleres implementados de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos, mejorados y/o repuesto.</i>						
<b>Justificación</b>		<i>La universidad con la finalidad de continuar ofreciendo sus servicios educativos ha programado el fortalecimiento de la implementación de mantenimiento y reposición de equipos, maquinarias e infraestructura de los ambientes de talleres, laboratorios y aulas.</i>						
<b>Responsable del indicador</b>		<i>DIGA - Oficina de calidad - Oficina de Servicios Generales - Oficina de Desarrollo de Inversiones</i>						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>Falta incrementar mas recursos para los fines de mantenimiento y reposición de los equipos de los talleres con instrumentos de tecnología de punta.</i>						
<b>Método de Cálculo</b>		<i>Nro. de Laboratorios y talleres implementados de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos, mejorados y/o repuesto.</i>						
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Número</i>	<i>Sentido esperado del indicador</i>		<i>Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo</i>			
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Plan de mejora de la Of. Serv. Generales</i>						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<i>Valor Actual</i>	<i>Metas en el Periodo</i>					
<i>Año</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>
<i>Valor</i>	<i>70</i>	<i>20</i>	<i>25</i>	<i>25</i>	<i>30</i>	<i>30</i>	<i>40</i>	<i>40</i>



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.07</b>		<b>Programa de fortalecimiento de implementación, mantenimiento y reposición de equipos, maquinarias e infraestructura en la UNE</b>						
		I.20 Porcentaje de implementación de mejora y reposición del parque automotor.						
<b>Justificación</b>		La universidad con la finalidad de continuar ofreciendo sus servicios educativos ha programado el fortalecimiento de la implementación de mantenimiento y reposición de equipos, maquinarias e infraestructura de los ambientes de talleres, laboratorios y aulas.						
<b>Responsable del indicador</b>		DIGA - Oficina de calidad - Oficina de Servicios Generales - Oficina de Desarrollo de Inversiones						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Falta incrementar mas recursos para los fines de mantenimiento y reposición de los equipos de los talleres con instrumentos de tecnología de punta.						
<b>Método de Cálculo</b>		$(\text{Nro. de mejora y reposición del parque automotor} / \text{Nro. Total de mejora y reposición}) \times 100\%$						
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador</b>				Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo	
<b>Fuente y base de datos</b>		Plan de mejora de la Of. Serv. Generales						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	10	10	20	20	30	40	50	50



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.07</b>		<b>Programa de fortalecimiento de implementación, mantenimiento y reposición de equipos, maquinarias e infraestructura en la UNE</b>						
		I.21 Porcentaje de avance de la implementación de las instalaciones sanitarias y administrativas.						
<b>Justificación</b>		La universidad con la finalidad de continuar ofreciendo sus servicios educativos ha programado el fortalecimiento de la implementación de mantenimiento y reposición de equipos, maquinarias e infraestructura de los ambientes de talleres, laboratorios y aulas.						
<b>Responsable del indicador</b>		DIGA - Oficina de calidad - Oficina de Servicios Generales - Oficina de Desarrollo de Inversiones						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Falta incrementar más recursos para los fines de mantenimiento y reposición de los equipos de los talleres con instrumentos de tecnología de punta.						
<b>Método de Cálculo</b>		(Nro. de instalaciones sanitarias y administrativas / Nro. Total de instalaciones sanitarias y administrativas) x 100%						
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador</b>			Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo		
<b>Fuente y base de datos</b>		Plan de mejora de la Of. Serv. Generales						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	60	30	40	40	40	40	40	40



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.08</b>		<b>Sistema de Control Interno implementado en la universidad.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.22 Grado de madurez del Sistema de Control Interno						
<b>Justificación</b>		En cumplimiento de las normas de control interno se ha considerado implementación a partir del año 2021 con la finalidad de transparentar la gestión institucional.						
<b>Responsable del indicador</b>		Rectorado - DIGA						
<b>Limitaciones del Indicador</b>								
<b>Método de Cálculo</b>		$\sum((V*P)/Vm)*100*C$ V=Valor de la calificación Vm= Valor máximo de calificación P= Peso de la pregunta C=Cobertura de productos priorizados						
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador</b>			Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo		
<b>Fuente y base de datos</b>		Base de datos e informes de la DIGA						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	ND	ND	100	100	100	100	100	100



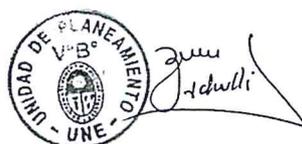
<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.09</b>		<i>Fortalecimiento del proceso de Gestión Académica y Pedagógica en la UNE.</i>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>I.23 Número de documentos normativos de gestión actualizados y aprobados</i>						
<b>Justificación</b>		<i>Este indicador permitirá evaluar el grado de avance del proceso de gestión Académica y Pedagógica.</i>						
<b>Responsable del indicador</b>		<i>Rectorado - DIGA- Vicerrectorado Académico - Facultades</i>						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>Las limitaciones de este indicador son la falta de disponibilidad presupuestal para fortalecer la gestión académica y pedagógica.</i>						
<b>Método de Cálculo</b>		<i>Nro. de documentos normativos de gestión actualizados y aprobados</i>						
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>		<i>Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo</i>			
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Base de datos de las facultades</i>						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	<i>15</i>	<i>10</i>	<i>15</i>	<i>20</i>	<i>12</i>	<i>15</i>	<i>13</i>	<i>50</i>



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.09</b>		<b>Fortalecimiento del proceso de Gestión Académica y Pedagógica en la UNE.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>I.24 Porcentaje de recursos necesarios para el cumplimiento de la gestión académica y pedagógica</i>						
<b>Justificación</b>		<i>Este indicador permitirá evaluar el grado de avance del proceso de gestión Académica y Pedagógica en virtud de los OEI.</i>						
<b>Responsable del indicador</b>		<i>Rectorado - DIGA- Vicerrectorado Académico - Facultades</i>						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>Las limitaciones de este indicador son la falta de disponibilidad presupuestal para fortalecer la gestión académica y pedagógica.</i>						
<b>Método de Cálculo</b>		<i>(Nro. de recursos actuales que se cuentan para el cumplimiento de la gestión académica y pedagógica / Nro. total de recursos necesarios para el cumplimiento de la gestión académica y pedagógica) x 100%</i>						
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Porcentaje</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo</i>		
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Base de datos de las facultades</i>						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	<i>10</i>	<i>15</i>	<i>15</i>	<i>15</i>	<i>15</i>	<i>15</i>	<i>15</i>	<i>15</i>



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.10</b>		<b>Programa de Bienestar Universitario implementado para los estudiantes de la UNE</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>I.25 Porcentaje avance del estudio socioeconómico del estudiante.</i>						
<b>Justificación</b>		<i>Este indicador es necesario para medir la satisfacción o insatisfacción de los servicios ofrecidos por la universidad a los usuarios con la finalidad de realizar las acciones de mejora continua</i>						
<b>Responsable del indicador</b>		<i>DIGA - Oficina de Bienestar Universitario - Unidades de Bienestar Universitario</i>						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>Es necesario que se tomen dos muestras (primer y segundo semestre del año académico)</i>						
<b>Método de Cálculo</b>		<i>(Nro. de estudios socioeconómicos avanzados / Total de estudios socioeconómicos planteados) x 100%</i>						
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Porcentaje</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>		<i>Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo</i>			
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Base de datos / Encuestas; Fichas socioeconómicas; Archivo físico y virtual de la UDyR.</i>						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	350	2900	3000	3500	4000	4500	5000	5000



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.04.10</b>		<b>Programa de Bienestar Universitario implementado para los estudiantes de la UNE</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.26 Números de servicios deportivos y culturales implementados						
<b>Justificación</b>		Este indicador es necesario para medir la satisfacción o insatisfacción de los servicios ofrecidos por la universidad a los usuarios con la finalidad de realizar las acciones de mejora continua						
<b>Responsable del indicador</b>		DIGA - Oficina de Bienestar Universitario - Unidades de Bienestar Universitario						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Es necesario que se tomen dos muestras (primer y segundo semestre del año académico)						
<b>Método de Cálculo</b>		Nros. de servicios deportivos y culturales implementados						
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo			
<b>Fuente y base de datos</b>		Base de datos / Encuestas; Fichas socioeconómicas; Archivo físico y virtual de la UDyR.						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	4	6	8	10	12	14	16	16



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.05.01</b>		<b>Plan de prevención y contingencia implementado para la UNE</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.01 Porcentaje de implementación de muros de contención para prevención de desbordes del cauce del huayco que cruzan el campus universitario						
<b>Justificación</b>		De acuerdo a la ubicación geográfica la universidad este situado rodeado de 2 grandes causas de huaycos y se considera vulnerable y de alto riesgo por lo que es necesario que se construyan los muros de contención en salvaguarda de la infraestructura.						
<b>Responsable del indicador</b>		DIGA-COE - Oficina Ejecutora de inversiones						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Falta de disponibilidad presupuestal para la construcción de los muros de contención.						
<b>Método de Cálculo</b>		$(\text{Nro. de metros lineales avanzados en la construcción de los muros de contención} / \text{Total de metros planeados}) \times 100\%$						
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>	Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo				
<b>Fuente y base de datos</b>		Plan Estratégico Institucional 2019 – 2021 (actualizado)						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	5	5	10	15	15	20	20	20



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.05.02</b>		<b>Plan de preparación, atención y recuperación de emergencias frente a los riesgos de desastres desarrollados para la comunidad universitaria</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>		I.02 Porcentaje de avance del plan de preparación, atención y recuperación.						
<b>Justificación</b>		La Comunidad universitaria está expuesta a los desastres de origen natural o inducidos por el hombre, el plan de preparación, atención y recuperación permitirá una rápida recuperación.						
<b>Responsable del indicador</b>		DIGA - COE - Facultades						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Falta de capacitación y organización para dar respuesta frente a estos eventos de origen natural o inducido por el hombre.						
<b>Método de Cálculo</b>		$(\text{Nro. de Objetivos planeados alcanzados} / \text{Total de Objetivos planteados}) \times 100\%$						
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>		Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo			
<b>Fuente y base de datos</b>		Plan de contingencia						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	10	10	20	20	20	20	20	20



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.05.03</b>		<i>Plan de preparación, atención y recuperación de emergencias frente a los riesgos de desastres desarrollados para la comunidad universitaria</i>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>I.03 Número de planes de contingencia implementados en la UNE</i>						
<b>Justificación</b>		<i>La Comunidad universitaria está expuesta a los desastres de origen natural o inducidos por el hombre, el plan de preparación, atención y recuperación permitirá una rápida recuperación.</i>						
<b>Responsable del indicador</b>		<i>DIGA - COE - Facultades</i>						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>Falta de capacitación y organización para dar respuesta frente a estos eventos de origen natural o inducido por el hombre.</i>						
<b>Método de Cálculo</b>		<i>Nro. de planes de contingencia implementados / Total de actividades cumplidas) x 100%</i>						
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>		<i>Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido continuo</i>			
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Plan de contingencia</i>						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<b>Valor Actual</b>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	<i>15</i>	<i>20</i>	<i>13</i>	<i>13</i>	<i>13</i>	<i>13</i>	<i>13</i>	<i>13</i>



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>								
<b>AEI.05.03</b>		<i>Programa de gestión de riesgos de desastres informáticos implementados en la universidad</i>						
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>1.04 Porcentaje de avance de implementación del plan de gestión de riesgos de desastres informáticos</i>						
<b>Justificación</b>		<i>Ante eventualidades ocasionados por desastres informáticos y en salvaguarda de la base de datos históricos y vigentes es necesario la elaboración de un plan preventivo y correctivo que tenga una vigencia de tres años.</i>						
<b>Responsable del indicador</b>		<i>Servicios atendidos y registro de implementación</i>						
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>Falta de asignación presupuestal Falta personal con el perfil adecuado para esta función.</i>						
<b>Método de Cálculo</b>		<i>(Nro. de acciones de prevención, contingencia de riesgo y desastres implementados / Total de acciones establecidas) x 100 %</i>						
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>	<i>Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido constante.</i>				
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Servicios atendidos y registro de implementación de la base de datos</i>						
<b>Valor de la Línea de base</b>		<i>Valor Actual</i>	<b>Metas en el Periodo</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	<i>10</i>	<i>5</i>	<i>30</i>	<i>20</i>	<i>25</i>	<i>5</i>	<i>5</i>	<i>5</i>



# *GLOSARIO y SIGLAS*



# Glosario

## ***Bien o servicio público***

*Elemento tangible (bien) o intangible (servicio) que las entidades entregan directamente a sus usuarios. Puede tratarse de bienes o servicios finales que son entregados a usuarios externos de la entidad o intermedios que son entregados a usuarios internos para continuar en el proceso operativo.*

## ***Brecha***

*Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad.*

## ***Calidad***

*Conjunto de atributos o características de un bien o servicio que califica su aptitud para satisfacer las necesidades de sus usuarios. Para evaluarla se utilizan como referencia estándares referidos a oportunidad, accesibilidad, precisión y continuidad en la entrega del servicio, comodidad y cortesía en la atención, entre otros.*

## ***Centro de Costos***

*Los Centros de Costos son las unidades de las Entidades que consolidan los costos derivados de la provisión de bienes y servicios públicos a la sociedad y del desarrollo de los procesos de soporte. Los Centros de Costos son determinados por las Entidades en función a la naturaleza de los servicios que desarrollan y se enmarcan en las disposiciones del Sistema Nacional de Abastecimiento. (Fuente: Art. 17 Decreto Legislativo N° 1440)*

## ***Cuadro de Necesidades***

*Documento de gestión que contiene los requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías y obras identificados por un área usuaria. Incluye las especificaciones técnicas de bienes, los términos de referencia de los servicios en general y consultorías y la descripción general de los proyectos a ejecutarse, con la finalidad de que estos puedan ser valorizados y considerados para la realización de las actividades establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI) (Fuente: Directiva N° 005-2017-OSCE/CD)*



### **Cuadro Multianual de Necesidades**

*Comprende las actividades mediante las cuales a partir se prevén las necesidades de bienes y servicios y obras, para el cumplimiento de las metas de las entidades del Sector Público, por un período no menor de tres (3) años. (Fuente: Art.13 Decreto Legislativo N° 1439).*

### **Desastre**

*Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales y sobrepasa la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias. Puede ser de origen natural o inducido por la acción humana (Fuente: Reglamento de la Ley N° 29964).*

### **Ejecución física**

*Grado de avance en el cumplimiento de las metas físicas de los bienes o servicios entregados o actividades ejecutadas.*

### **Ejecución financiera**

*Grado de avance en el cumplimiento de las metas financieras. Se denomina ejecución presupuestaria cuando se considera la atención de gastos de acuerdo con los créditos autorizados en los presupuestos.*

### **Emergencia**

*Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que alterna el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada (Fuente: Reglamento de la Ley N° 29964).*

### **Inversiones**

*Comprende las inversiones sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (los proyectos de inversión y a las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación); así como las inversiones no sujetas a dicho sistema (tales como los proyectos PROCOMPITE en el marco de la Ley N° 29337, los proyectos de inversión exonerados, entre otros). Para efecto del aplicativo informático para la Programación Multianual se registra dentro de la categoría "Proyecto". (Directiva de programación multianual. Directiva N°001-2018-EF/50.01)*

### **Inversiones de ampliación marginal**



*Inversiones temporales que incrementan el activo no financiero de una entidad pública, que no modifican sustancialmente su capacidad de producción o que, de hacerlo, no superan el 20% de dicha capacidad en proyectos de inversión estándar (de diseño homogéneo), según los parámetros definidos por el Sector (Fuente: Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252).*

***Inversiones de optimización***

*Corresponde a las siguientes intervenciones temporales: (a) Adquisición de terrenos que se deriven de una planificación de la ampliación de la oferta de servicios públicos priorizados o (b) Inversiones resultado de una optimización de oferta (infraestructura, equipos y otros factores productivos) existente de un servicio público priorizado en el programa multianual de inversiones (Fuente: Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252).*

***Inversiones de rehabilitación***

*Intervenciones temporales que tienen por finalidad la reparación o renovación total o parcial de instalaciones, componente de sistemas, equipamiento y/o elementos constructivos para volverlos al estado o estimación original, sin alterar el uso, y que no implican ampliación de capacidad para la provisión de servicios (Fuente: Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252).*

***Inversiones de reposición***

*Intervenciones temporales destinadas al reemplazo de activos existentes que forman parte de una unidad productora de bienes y/o servicios públicos, cuya vida útil estimada o efectiva, ha culminado y que no implican ampliación de capacidad para la provisión de servicios (Fuente: Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252).*

***Logro esperado***

*Valor proyectado del indicador de planeamiento estratégico*

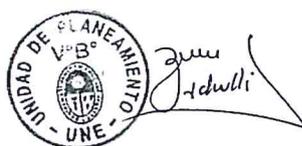
***Meta física***

*Valor proyectado del indicador de producción física de los bienes o servicios o las actividades.*

***Plan de contingencia***

*Procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos (Fuente: Reglamento de la Ley N° 29964).*

***Plan de continuidad operativa***



*Instrumento que debe formar parte de las operaciones habituales de la Entidad, incluye la identificación de las actividades y servicios críticos que requieren ser ejecutados y prestados de manera ininterrumpida, la determinación de las medidas y acciones que permitan que la entidad de manera eficiente y eficaz siga cumpliendo con sus objetivos, así como la relación del personal que se encontrará a cargo de la ejecución de las mencionadas actividades. Incluye los protocolos, la realización de pruebas y ensayos, entre otros elementos señalados en los presentes lineamientos.*

**Plan Estratégico Institucional (PEI)**

*Instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en la población a la cual se orienta y cumplir su misión.*

*Contiene los Objetivos y las Acciones Estratégicas Institucionales.*

**Pliego Presupuestario**

*Toda entidad pública que recibe una asignación (crédito presupuestario) en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.*

**Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)**

*Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.*

**Proceso**

*Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman los insumos en bienes o servicios públicos, añadiéndole valor en cada etapa.*

*Pueden ser de dos tipos:*

- *Proceso de producción o “procesos clave”:* Procesos operativos que permiten la producción de un bien o servicio público.
- *Proceso de soporte:* Procesos que sirven de manera transversal a todas las actividades, tales como la administración central, la gestión financiera, del personal, la infraestructura, el equipamiento y la logística. Están regulados por los Sistemas Administrativos nacionales aplicables a todas las entidades.

*(Fuente: Decreto Supremo N° 004-2013-PCM)*



**Programación Multianual de Inversiones (PMI)**

*Proceso para programar la cartera de inversiones a financiarse total o parcialmente con recursos públicos, en un horizonte mínimo de tres (3) años, identificada para lograr el alcance de las metas de producto específicas e indicadores de resultado, asociados a la inversión. Se realiza a partir de un diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos, las cuales son identificadas y priorizadas, en consistencia con los objetivos institucionales y las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) vigente (Fuente: Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252).*

**Programación Multianual (PMA)**

*Fase del proceso presupuestario que contiene las prioridades de gasto que las entidades proponen ejecutar en un periodo de tres (3) años. Busca establecer un escenario previsible para el financiamiento de las intervenciones públicas a cargo de las entidades, considerando las proyecciones del MMM, orientadas al logro de sus objetivos, en armonía con las prioridades de gobierno, los planes estratégicos, los planes de desarrollo y los planes institucionales (Fuente: Directiva N° 001-2017-EF/50.01).*

**Proyecto de inversión**

*Intervención temporal que se financia, total o parcialmente, con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, natural, institucional o intelectual que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes o servicios a la población (Fuente: Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252).*

**Riesgo**

*Posibilidad que ocurra un evento que afecte la capacidad de la entidad para lograr sus objetivos.*

**Riesgo de desastre**

*Probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro (Fuente: Reglamento de la Ley N° 29964).*

**Sistema Administrativo**

*Conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la Administración Pública que requieren ser realizadas por las entidades de los Poderes del Estado, los Organismos Constitucionales y*



*los niveles de Gobierno. Regulan la utilización de los recursos, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso (Fuente: Ley N° 29158).*

*Se refieren a las siguientes materias: Gestión de Recursos Humanos, Abastecimiento, Presupuesto Público, Tesorería, Endeudamiento Público, Contabilidad, Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Planeamiento Estratégico, Defensa Judicial del Estado, Control, Modernización de la Gestión Pública, Gestión del Riesgo de Desastres. 89*

**Unidad Ejecutora (UE)**

*Nivel descentralizado u operativo de los Pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, que administra los ingresos y gastos públicos y se vincula e interactúa con la Oficina de Presupuesto del Pliego o la que haga sus veces.*

*Determina y recauda ingresos. Participa en las fases de la gestión presupuestaria en el marco de la normatividad aplicable. Registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas. Informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas. Organiza los centros de costos con el propósito de lograr la eficiencia técnica en la producción y entrega de los servicios al ciudadano. (Fuente: Art.9 Decreto Legislativo N° 1440).*



# Siglas

<i>AEI</i>	<i>Acción Estratégica Institucional</i>
<i>APM</i>	<i>Asignación Presupuestaria Multianual</i>
<i>APNOP</i>	<i>Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto</i>
<i>CEPLAN</i>	<i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico</i>
<i>CN</i>	<i>Cuadro de Necesidades</i>
<i>MEF</i>	<i>Ministerio de Economía y Finanzas</i>
<i>OCDE</i>	<i>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos</i>
<i>OEI</i>	<i>Objetivo Estratégico Institucional</i>
<i>PAC</i>	<i>Plan Anual de Contrataciones</i>
<i>PCM</i>	<i>Presidencia del Consejo de Ministros</i>
<i>PDC</i>	<i>Plan de Desarrollo Concertado</i>
<i>PDLC</i>	<i>Plan de Desarrollo Local Concertado</i>
<i>PDRC</i>	<i>Plan de Desarrollo Regional Concertado</i>
<i>PEDN</i>	<i>Plan Estratégico de Desarrollo Nacional</i>
<i>PEI</i>	<i>Plan Estratégico Institucional</i>
<i>PESEM</i>	<i>Plan Estratégico Sectorial Multianual</i>
<i>PGG</i>	<i>Política General de Gobierno</i>
<i>PIA</i>	<i>Presupuesto Institucional de Apertura</i>
<i>PIP</i>	<i>Proyecto de Inversión Pública</i>
<i>PMI</i>	<i>Programación Multianual de Inversiones</i>
<i>POI</i>	<i>Plan Operativo Institucional</i>
<i>PP</i>	<i>Programa Presupuestal</i>
<i>SAT</i>	<i>Sistemas Administrativos Transversales</i>
<i>SIAF</i>	<i>Sistema Integrado de Administración Financiera</i>
<i>SIGA</i>	<i>Sistema Integrado de Gestión Administrativa</i>
<i>SINAGERD</i>	<i>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre</i>
<i>SINAPLAN</i>	<i>Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico</i>



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025**

©Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.  
Av. Enrique Guzmán y Valle N° 951 - Lurigancho Chosica, Lima 32, Perú  
[www.une.edu.pe](http://www.une.edu.pe)  
<http://www.une.edu.pe/transparencia.html>

**OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO**

Director: C.P.C. Alejandro Mayhuire Gallegos

**UNIDAD DE PLANEAMIENTO**

Jefe: Mg. Feliciano ACHULLI SOLAR

*Equipo Técnico:*

Mg. Jaime Barrantes Moscoso Sra.  
Lic. Adm. Carmen Rosa Flores Lima  
Lic. Adm. Alejandro Checasaca Mamani  
Sra. Ana del Rocío Rojas Cósser

*Diseño y diagramación:*

Feliciano Achulli Solar

*Corrector de estilo:*

Dra. Graciela Oropeza Avellaneda



# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2026 AMPLIADO



*Green Schwilke*

